

302930
2eje.

UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



EL PAPEL DE PANAMA COMO BASE MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

GRICELDA LOPEZ LOPEZ

México, D. F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES

LA VIDA Y SABIDURIA.

A MIS HERMANOS

SU CARINO Y COMPRENSION.

A MIS TIOS Y EN ESPECIAL ANTONIO
POR SU APOYO OPORTUNO PARA LA
ELABORACION DE ESTA TESIS.

A LA LIC. MARINA MONTIEL SILVA
CON AGRADECIMIENTO POR SU ASESORIA.

A MIS MAESTROS
POR SU PACIENCIA Y DEDICACION.

A LOS MAESTROS QUE INTEGRAN MI JURADO
POR QUE LA TAREA DE SER JUEZ ES
DIFICIL.

EL PAPEL DE PANAMA COMO BASE MILITAR DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

I N D I C E

Introducción

Capitulo 1.- Antecedentes Históricos. 1

- 1.1.- Situación Geopolítica.
- 1.2.- Panamá y Cuatro Siglos de Colonialismo
- 1.3.- Surgimiento del Estado-Nación Panameño

Capitulo 2.- Panamá a 10 años de los Tratados. 31

- 2.1.- Situación Económica
- 2.2.- Situación Política
- 2.3.- Situación Social

Capitulo 3.- Intereses y objetivos norteamericanos
en Panamá. 57

- 3.1.- El Canal de Panamá
- 3.2.- Bases Militares
- 3.3.- E.E.U.U. en busca del abrogamiento o
modificación de los Tratados
Torrijos-Carter.

Capitulo 4.- Panamá de cara al futuro. 82

- 4.1.- Política Exterior Estadounidense
- 4.2.- La Población Panameña. Ahora.
- 4.3.- Panamá y Estados Unidos, en un futuro.

Consideraciones Finales.

Bibliografía.

Hemerografía.

I N T R O D U C C I O N .

Panamá es un país pequeño que se encuentra localizado en América Central con gran importancia Geopolítica en el ámbito mundial, y por ello es que se convierte en blanco perfecto para las ambiciones de muchos países, pero especialmente para los Estados Unidos de América, por encontrarse en su denominada Zona de Seguridad Nacional.

Panamá lucha por liberarse del Colonialismo al que se va sometido con el descubrimiento de América y una vez que lo logra y goza de su libertad es despojado de ella en menos de quince días, viéndose envuelto en un nuevo colonialismo peor que el anterior a partir del mismo 1903, y del que todavía no se ha liberado, sin embargo, puede decirse que, desde 1968, Panamá logra la formación de un Estado-Nación, no obstante la firme intervención que los norteamericanos en su política interna.

En esa etapa se firman los Tratados Torrijo-Carter que tienen como finalidad, la devolución del canal de Panamá. Sin embargo, las administraciones norteamericanas posteriores a este Tratado recapacitan y tratan de enmendar su "error" a toda costa y al precio que sea.

Es por eso que durante la década de los ochentas presionaron al gobierno panameño para abrogar los Tratados, curiosamente, esta presión va a caer en la persona del

General Manuel Antonio Noriega, quien, en lo sucesivo será centro y "causante" de la crisis panameña acusándolo de corrupto, de estar ligado en el tráfico de drogas y de manipular las elecciones en Panamá, pero aquí cabría preguntarnos; ¿Por qué Noriega? ¿Por qué los Estados Unidos quieren abrogar los Tratados firmados por Omar Torrijos y James Carter?. Si el papel que juega que el Canal de Panamá como medio de tránsito disminuye en esta década-

La presencia norteamericana no se fundamenta en el Canal de Panamá, el cual resulta obsoleto, ni en el desarrollo del sector terciario a que este ha dado origen y que a pesar de ser importante económicamente, sus intereses y objetivos van a estar encaminados a la zona adyacente del canal de Panamá. sede del Comando Sur de la Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, considerado como una de las ocho directrices estratégicas de los norteamericanos en el mundo, siendo este sitio, el lugar donde se controlan todas las actividades militares para América Latina destacando su trascendencia como centro de información del ejército norteamericano y de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Este es el motivo, por el que los norteamericano se encuentran reuentes de cumplir con los Tratados Torrijos-Carter, ya que el momento para que abandonen Panamá se encuentran cerca, sin embargo, los estadounidenses no renunciaran a Panamá, y pugnaran siempre por justificar su

presencia en este pequeño país centroamericano.

El análisis que hacemos de esta presencia norteamericana se apoya en el método materialista histórico, por considerarlo el más adecuado para el estudio de Panamá, ya que no podemos entender el por qué de la intervención de la que es objeto si no conocemos el origen de la misma.

Para la realización de este trabajo y alcanzar el objetivo que es: demostrar que el interés primordial de los Estados Unidos de América radica en las bases militares y no en el Canal como pretenden hacernos creer, para ello hemos decidido estructurarlo en cuatro capítulos:

En el primer capítulo, resaltamos la importancia geopolítica de Panamá y su determinante papel durante el Colonialismo, así como, la serie de movimientos secesionistas que se dan hasta lograr la formación del Estado-Nación,

Mientras que, el capítulo dos, tratamos el entorno económico, político y social que impera en Panamá durante la década de los ochentas.

El tercer capítulo destaca la trascendencia de las bases militares estadounidenses ubicadas en Panamá, y las justificaciones que la potencia más grande del mundo crea para no cumplir con los Tratados firmados en 1977.

En el cuarto y último capítulo, hemos querido incluir la política exterior norteamericana en los últimos años, y lo que se espera de su recién estrenado Presidente William Clinton, asimismo, se dan testimonios sobre la huella dejada a los panameños por la invasión sufrida en diciembre de 1989, y el panorama futuro que se presenta.

Este estudio se hace sobre Panamá por estimar que este país al igual que México lucha por preservar su soberanía, territorio y población y del cual consideramos que no es justo que lo priven de este Derecho, y que todo un pueblo tenga que pagar las consecuencias de los errores que se cometan dentro de una administración ni del abuso de poder de una potencia económica, como es el caso de los Estados Unidos de América quien con toda la libertad del mundo dispone en que momento determinada persona conviene o no a sus intereses y además se de el lujo de intervenir militarmente una nación que si bien es cierto que dentro de la administración panameña existe corrupción es de todos conocido, pero, ¿A caso en Estados Unido no existe?. nosotros, consideramos que no todos los panameños tenían que verse inmiscuidos en un problema que no compraron.

La investigación de este tema, la realizamos en virtud, de que para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales es indispensable que se presente una tesis, objetivo que cumple este trabajo.

La elección de este tema surge por la inquietud que despierta en nosotros, cuando Panamá nos corresponde en la materia de Relaciones internacionales, para el seguimiento diario de noticia (Clipings), en esta época, se inician las primeras fricciones entre Panamá y Estados Unidos, en estos momentos la personalidad de Noriega, nos motiva continuar investigando, y a medida que hacíamos el seguimiento como requisito para aprobar la materia, nos intrigaba y gustaba más el comportamiento que este sujeto tenía ante los Estados Unidos. El interés que sentíamos se convirtió en incredulidad conforme pasaba el tiempo.

Las oportunidades para cambiar de tema fueron muchas, sin embargo, una vez que volvíamos a leer la información que teníamos era suficiente para llamar nuestra atención y volver a él, cabe señalar que, nunca hemos visitado Panamá, ni tampoco conocemos a ningún panameño, simplemente nos interesó y al final elaboramos un trabajo que nos gustó.

CAPITULO 1.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.1.- SITUACION GEOPOLITICA.

Si decimos que la importancia geopolitica de Panamá se habrá de ver reforzada durante los siguientes cuatro siglos de Colonialismo, sin duda alguna, tendremos que referirnos de la Geopolitica como la "Ciencia que estudia las relaciones entre la geografia y la politica internacional y afirma que la geografia determina el curso de la historia humana"¹

Geográficamente, podemos definir a Panamá como país pequeño en forma de "S" que se encuentra en América Central, al Norte limita con el Mar Caribe o Mar de las Antillas; al Este con la República de Colombia; y al Oeste con la República de Costa Rica.

A través del tiempo Panamá ha jugado un papel importante dentro de las relaciones y comunicaciones internacionales, siendo éste una ruta natural de los embarques entre una parte de América del Sur y Europa, por lo que no es extraño deducir que Panamá ha constituido desde siempre un blanco perfecto para las ambiciones de diversos países.

"Para el colonialismo español, la ruta fortificada valia en primer término como valladar para impedir el acceso británico al Pacífico. Para los gobiernos norteamericanos el control militar ha sido más apreciado que su explotación comercial"²

La idea de crear o encontrar una vía que acortase el paso a las Indias Orientales surge desde antes del descubrimiento de América en 1524 después esta idea se reafirmaría, en una misiva de Hernán Cortés a Carlos V, el primero afirmaba que "La Unión del Atlántico con el Mar del Sur valía más la pena que la Conquista de México"3

Durante los siguientes siglos, XVI, XVII y XVIII se continuaron con las investigaciones, en 1664 Guillermo Petterson colonizador escocés del Darién (Provincia panameña) informaba a Inglaterra que la creación del Canal aseguraría las llaves del Universo.

Bolívar también vislumbró la importancia de este Canal por lo que va a comisionar al ingeniero Lloy y al sueco Palmar para que exploraran el Istmo y propusieran la vía más práctica, una vez que se realiza la investigación se presentan los informes a la Sociedad Real de Londres empero no se obtiene el apoyo necesario para realizar la obra soñada por Bolívar.

Si consideramos que geopolíticamente Panamá es importante, entonces no debemos olvidar que a finales del siglo XIX el término de la geopolítica renace bajo la influencia de la teoría del Realismo en la Relaciones Internacionales, considerando a todo Estado como un ser vivo que nace, se desarrolla y muere, mientras que en la década de los años 70, nuevamente recobra vigencia, pero bajo una

concepción estratégica diferente, vinculado estrechamente con el término de "Seguridad Nacional", así como cuestiones estratégico económicas, esta concepción será regulada por leyes geopolíticas, mismas que serán ubicadas dentro de la Teoría Realista de la Relaciones Internacionales.

A continuación, veamos el estudio realizado por el profesor Carlos Rico, quien presenta una revisión de las leyes geopolíticas que a su juicio tienen validez para explicar la actuación y presencia de Estados Unidos en Panamá:

A) "LEYES" SOBRE LA FRONTERA.

- 1.- "Ley de los pasos marítimos" En tiempo de paz las aguas son de nadie, pero existe una tendencia a apoderarse de tales pasos para futuros tiempos de guerra.

En este caso, la permanencia de Estados Unidos en el Canal de Panamá, le aseguraría que en tiempo de guerra se convirtiera en ruta de abastecimiento bélico, principalmente hacia Europa y el Sur.

B) "LEYES" SOBRE EL ESPACIO VITAL.

- 1.- " La guerra es la lucha por el espacio geográfico". A este respecto, Estados Unidos pretende conservar la hegemonía que históricamente ha mantenido en toda

Latinoamérica.

2.- "Aspiración a poseer salidas a mares distintos", no debemos olvidar que el Canal de Panamá permite la comunicación entre los Océanos Atlántico y Pacífico.

3.- "Ley del Mare Nostrum". Estados Unidos pretende ejercer un dominio absoluto sobre el Mar Caribe.

C) "LEYES" DE LA EXPANSION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

1.- "Ley de la necesidad vital del crecimiento" dicha necesidad se ha de materializar en la Doctrina Monroe.

2.- "Ley de la anexión de unidades políticas menores". Panamá al ser un país pequeño representa una menor resistencia a ser anexada.

3.- " Ley del menor esfuerzo o de las líneas de menor resistencia". Los Estados Unidos buscan ejercer su influencia en Panamá debido a que es un país pequeño y débil.

Como apreciaremos más adelante, dicha política se aplicará de acuerdo a las coyunturas que se presentaron y que se siguen presentando, mismas que Estados Unidos ha sabido aprovechar muy bien, oprimiendo fuertemente a nuestro pequeño país centroamericano durante más de cuatro siglos de

colonialismo, mismos a los que nos referiremos en el apartado siguiente.

1.2.- PANAMA Y CUATRO SIGLOS DE COLONIALISMO.

En 1501 Rodrigo de Bastidas descubre tierras no vistas por Colón. En esta expedición lo acompaña Vasco Núñez de Balboa y ha de ser precisamente este último quien descubriera desde lo alto de una cumbre del Puerto de Careta, el Mar del Sur tomando posesión de este el día 20 de septiembre de 1510. No obstante, el descubrimiento realizado por Balboa y los malos informes que la Corte tenía de éste, influyen en la decisión de nombrar gobernador de Panamá a Pedrarias, quien habrá de fundar en 1519 Panamá la Vieja. En este mismo año, Hernando de la Serna fundaba Las Cruces que en aquel entonces era un centro comercial de gran importancia pues, ahí se concentraban los cargamentos de oro y piedras preciosas porcedentes de Perú con destino a España, estas ciudades quedarían unidas en 1530 por una carretera.

Panamá la Vieja es destruida durante 1535 por Henry Morgan y reconstruida por Alfonso Mercado de Villacorta.

Es necesario, que indiquemos que durante 1535 se crea la Real Audiencia de Panamá la cual estuvo bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala, después pasó a formar parte del Virreinato de Perú hasta 1739 y dependió del Virreinato de Nueva Granada hasta 1810.

"Las minas de oro de Panamá no tuvieron tanta importancia para España como las de Perú. El Istmo por encontrarse en la ruta de los galeones españoles que llevaban a la metrópoli las riquezas de aquel país y regresaban cargados de mercancías, desempeñando un papel clave durante la Colonia."4

El 28 de noviembre de 1821 se independiza de España y espontáneamente se incorpora a la República de la Gran Colombia con el nombre de Departamento del Istmo. Cuando ésta se disolvió en 1831, Panamá quedó unida a Colombia. En septiembre de 1830 surge el primer intento secesionista de duración muy corta, el segundo intento fue igualmente corto se realiza en 1831 y fracasa al igual que el primero.

En 1835 el Congreso Colombiano concedió al Barón Thierry privilegios exclusivos para abrir el Canal Interoceánico que atravesara por Panamá, posteriormente, hubo nuevas concesiones con el mismo objetivo e igual de infructuosos, ya que, llegaron de: FRANCIA, INGLATERRA y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, todos con el mismo proyecto.

En noviembre de 1840 por tercera vez Panamá se separa de Nueva Granada asumiendo el nombre de Estado Federal del Istmo y se mantiene independiente hasta 1842.

Bajo la dirección de Tomás Herrera se va a firmar y aprobar el Tratado Mallarino-Bidlack por el cual Estados

Unidos de América garantiza a Nueva Granada su soberanía sobre Panamá.

En 1852 el Dr. Justo Arozamena presenta al Congreso colombiano un proyecto de Reformas a la Constitución con el fin de convertir el Istmo en un Estado Federal, mismo que ha de verse implantado de 1855 a 1886 perdiendo la autonomía política alcanzada. De 1899 a 1902 las masas panameñas participaron en la guerra denominada de los "mil días" para recuperar la política autónoma del Istmo comprometida en el Tratado Herrán-Hay en el cual se estipulaba:

" La venta y traspaso a los E.E.U.U. de todos los derechos, privilegios, propiedades y concesiones de la compañía nueva del Canal y del ferrocarril de Panamá por la suma de 10 millones y una anualidad de 250 mil dólares a partir de la inauguración del Canal por el término de duración del contrato o sea por 100 años.
(Artículo, 1)

El uso y dirección para Estados Unidos de una zona de 5 km. de ancho a todo lo largo del Canal y a cada lado de la vía, con derecho de establecer fortificaciones, mantener fuerzas militares, establecer tribunales judiciales, con jurisdicción según las leyes de los E.E.U.U. (Art. 13)

La República de Colombia concedía a los E.E.U.U. el uso de todos los puertos de la república abiertos al

comercio, como lugar de refugio para cualquier buque empleado en la obra de la construcción del Canal y para todos aquellos que hallándose en las mismas circunstancias de arribada forzosa, vayan destinados a atravesar el Canal y necesiten anclar en dichos puertos"5

El 12 de agosto de 1903, el Senado de Colombia rechazó este Tratado como un acto de Independencia Nacional. Por otro lado, desde meses antes ya se maduraba la separación de Panamá de Colombia, dicha separación era organizada y financiada por el gobierno de los Estados Unidos para obtener de un gobierno provisional la aceptación del Tratado que Colombia se negaba a aceptar.

Casi dos meses después, el gobierno insurgente habría de proclamar la independencia del Istmo.

" El pueblo de Panamá que había permanecido olvidado de Colombia y soportaba el atraso común a los colombianos, creyó que al separarse de Colombia alcanzaría el desarrollo económico, sin darse cuenta, inicialmente, de que bajo la dependencia yanqui, jamás alcanzaría la liberación económica y perdía en cambio el derecho y señorío sobre su territorio. "6

Diego Montana Cuellar describe aquí de una manera clara y concreta el destino que Panamá alcanzaría al proclamar su "independencia", misma que se describiría más tarde como:

" A partir de nuestra independencia de Colombia en 1903 las fracciones panameñas de los partidos histórico colombiano, el Liberal y el Conservador, se turnaron en el ejercicio del poder público en función de la burguesía nacional, que recibió el baño de oro de la construcción del Canal norteamericano "7

Desde este momento, todos los anhelos, sentimientos y frustraciones del pueblo panameño se van a ver canalizadas en la Junta Revolucionaria encabezada por el Dr. Manuel Amador Guerrero, quien habría de ser el primer Presidente de la nueva república.

Tres días después de haberse consumado la independencia, Panamá recibió el reconocimiento de Estados Unidos de América y nueve días más tarde se llevaría a cabo la firma del Tratado que cambiaría por completo la historia de este pequeño país.

El Tratado Hay-Bunau-Varilla constituyó parte de la política del "Gran Garrote" seguida por los Estados Unidos, cuyo objetivo principal era la defensa del Canal manteniendo la estabilidad a través del despliegue de fuerzas navales, desembarco de infantería de marina en las ocasiones que fueran necesarias para proteger vidas y propiedades de compatriotas, así como, el establecimiento del orden que a su vez, promovería el progreso económico, cultural y político.

Las condiciones en que se firma este Tratado, van a ser

un tanto extrañas, si consideramos que:

- 1.- Bunau-varilla, era un ciudadano francés que gracias a su habilidad como diplomático logra que se le nombre embajador plenipotenciario de Panamá ante el gobierno de los Estados Unidos de América, al mismo tiempo que propone a la administración estadounidense un Tratado distinto al Herrán-Hay.
- 2.- El Tratado Hay-Bunau-Varilla, ofrecía mayores ventajas que el mismo Herrán-Hay.
- 3.- La firma del Tratado se lleva a cabo en la residencia del Secretario norteamericano Hay, en un momento en el cual no se había pensado en la firma de ningún Tratado sino que, se trataba de una reunión entre la Comisión Panameña que se había integrado y el representante norteamericano, en la cual se discutiría el Tratado Herrán-Hay, el cual por razones obvias ni siquiera fue consultado.
- 4.- El Tratado que se celebró fue firmado por Bunau-Varilla y Hay, sin esperar que la Comisión panameña hubiese llegado, y
- 5.- El Tratado se realizó sólo en el idioma inglés y no se redactó en castellano o en páginas bilingües como se acostumbra hacer cuando las partes contratantes tienen diferentes idiomas.

"Gracias" a este Tratado los Estados Unidos de América se comprometen a garantizar la independencia de la república y a cambio de ello Panamá debería:

" Conceder a los Estados Unidos a perpetuidad el monopolio para construcción, mantenimiento y funcionamiento de cualquier sistema de comunicación por medio del Canal o ferrocarril a través de su territorio, entre el Mar Caribe y el Pacífico. (Art. 15).

Panamá cede todos los derechos, poder y autoridad en la Zona del Canal. (Art. 3)

Si en cualquier tiempo fuera necesario emplear fuerzas armadas para la seguridad y protección del Canal o las naves que lo usen, o de los ferrocarriles y obras auxiliares, los Estados Unidos tendrán el derecho en todo tiempo y en todo momento a su juicio para usar su policia, fuerzas terrestre y navales para establecer fortificaciones con ese objeto. (Art. 23)."8

Aquí cabría preguntarse ¿Por qué Panamá ratificó el Tratado? Si tal como observamos en dicho Tratado Panamá cede parte de su territorio y de su soberanía, sin embargo, el espejismo del pueblo panameño, pronto se desvanecería.

Las circunstancias que Panamá atravesaba en esos momentos, con su estrenada independencia, así como la mala

traducción que se hizo del Tratado, son factores que van a determinar la ratificación del mismo. No obstante, el pueblo panameño no habría de darse cuenta de su error sino hasta la entrada en vigor del Tratado, cuando Estados Unidos haciendo uso de su poder expulsa a los nativos de la población de la Zona del Canal, obligándolos a establecerse en otros lugares del país.

A partir de este momento se inician las batallas diplomáticas dirigidas a contrarrestar las interpretaciones arbitrarias del Tratado inician, pero las reclamaciones panameñas sólo alcanzaron renovado vigor durante los distintos periodos de Belisario Porras (1912-1916, 1918-1920 y 1920-1924).

La necesidad de afirmarse institucionalmente y políticamente a la república condujo a Belisario Porras a renovar algunas de las tradiciones del liberalismo.

Estas formas que se inician, se conocen como expresiones teóricas neoliberales y entre las medidas que se realizan se encuentran: la democratización de la enseñanza, se inicia el liberalismo social, se nacionaliza la lotería, se construyen carreteras y un importante ferrocarril, lo cual trae como consecuencia una mayor unión de la Nación, en estos momentos el Estado se reafirma en las diferentes funciones públicas que de alguna u otra forma eran conservadas por la iglesia, se fundan los Archivos Nacionales y se crea el Registro

Civil.

Todas estas reformas se llevaron a cabo gracias al realineamiento de las fuerzas sociales, consistentes en alianzas expresadas electoralmente, alianzas entre las masas populares de la capital con las masas campesinas del interior, siendo esta la primera experiencia nacional popular.

A partir de 1913 la pequeña burguesía se va a empeñar en crear su propia organización política independiente tanto de la alternativa oligárquica como de la opción porrista. Esta organización se va a ver concretada en Acción Comunal señalada como una sociedad clandestina nacionalista y conspirativa, integrada por: ingenieros, profesores, odontólogos, abogados y burócratas, muchos de ellos desplazados por el personal norteamericano que se ubica en la administración pública, esta organización habrá de realizar el primer golpe de estado, el 2 de enero de 1931, pero al día siguiente entregan el poder conquistado, revelando su debilidad organizativa e ideológica.

Por su parte, los obreros también se van a organizar y van a dar origen al Sindicato General de Trabajadores.

Es así que, se constituyen las primeras fuerzas sociales de oposición a la oligarquía integrada por la burguesía comercial (Casatenientes, terratenientes y caciques regionales).

En 1925 se dan una serie de movimientos multitudinarios protestando contra el alza de alquileres, mismos que son reprimidos por la fuerza pública. En este periodo, siendo Presidente de la República Adolfo Chiari, quien identificándose con la oligarquía solicita la intervención norteamericana para detener la serie de enfrentamientos que se habían venido dando. El periodo de Chiari se va a caracterizar por el inicio de un proceso acelerado de concesiones entreguista a la inversión extranjera entre las cuales se encuentran:

" La concesión en 1925 y 1929 de 16,000 hectáreas que se extendieron a la Tonosi Land Co. subsidiaria de la United Fruit Company, dichas tierras permanecieron inactivas.

Las leyes de 1927 y 1929 permiten el asentamiento definitivo de la United Fruit Company en el Pacifico.

Se dan concesiones a la Nestlé y la Goodyear Rubber Company Limited. "9

En 1936 algunos de los integrantes de Acción Comunal logran la firma del Tratado entre Hemodio Arias y Franklin Delano Roosevelt en donde trata de abrogar el derecho norteamericano de intervenir en asuntos internos, así como el Tratado conocido como: "Carnes y Cervezas" que eliminó parcialmente el comercio de la Zona del Canal y concedió a

Panamá el derecho de vender carne y cerveza en el mercado de la Zona del Canal, representantes de un fuerte consumo.

Durante la década de los cuarentas, surge el primer intento de populismo con el Dr. Arnulfo Arias quien intentó actualizar el Partido Nacional Revolucionario (Espiritu nacionalista de Acción Comunal), Arias como Presidente va a nacionalizar el comercio que estaba en manos de inmigrantes chinos, hindúes y judíos.

El Dr. Arias se aseguró el apoyo de dos importantes sectores, como eran la pequeña burguesía y las capas medias, durante su régimen se crea el Seguro Social y se resiste a conceder bases militares a los Estados Unidos, lo que va a determinar su derrocamiento en 1941.

A partir de esta fecha la incipiente burguesía industrial opta por reforzar los partidos oligárquicos tradicionales o por crear nuevas organizaciones políticas como la Coalición Patriótica Nacional.

Sin embargo, grandes sectores de masas continuaban expresándose electoralmente por el populismo.

" Pero las banderas del nacionalismo ya se había desteñido rápidamente dando lugar a una demagogia vulgar " 10

Cuando los partidos oligárquicos decidieron apoyar la candidatura de Arias, lo hicieron con la convicción de que

este ya habia aprendido la lección de su anterior sistema populista.

Al entrar los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, Panamá se declara inmediatamente su aliado y en 1942 ha de celebrarse el Acuerdo de los 12 puntos mediante el cual se declararían cuestiones de defensa en más de cien bases militares que los Estados Unidos establecieron y tiempo después legalizaron.

En 1955 se celebra un nuevo Tratado con el propósito de poner solución a los problemas existentes entre los ciudadanos estadounidense y panameños.

En 1959 el Presidente norteamericano Dwight Eisenhower reconoce la soberanía titular de Panamá sobre la Zona del Canal y dispone que la bandera sea izada en ese territorio como reconocimiento a su soberanía, desafortunadamente esto no se cumple y en 1962 siendo presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy vuelve a reiterar que la bandera panameña debe ser enarbolada a lado de la bandera estadounidense, en los edificios públicos de la Zona del Canal, pero los residentes de la Zona se oponen a que la bandera de Panamá se encuentre a lado de la suya, por lo que el Gobernador de la Zona dispone que no se izaran ninguna de las dos.

En enero de 1964 un grupo de estudiantes zoneitas impiden que otro grupo de estudiantes panameños lleguen a la

Zona donde se proponían izar la bandera panameña y cantar el himno nacional frente a la secundaria Balboa, por lo que se inicia una revuelta y la bandera panameña es rasgada por los zoneitas, los panameños regresan a la ciudad y la noticia se da a conocer por lo que la multitud avanza sobre la Zona del Canal, al tiempo que son repelidos por las balas de los policías, sin embargo, el pueblo no se da por vencido, los policías se ven impotentes para frenar a la multitud, teniendo que entrar en acción la tropa norteamericana. Después de tres días de sangre el gobierno de Chiari rompe relaciones diplomáticas con Estados Unidos de América, reanudándose el 4 de abril de 1964, en este momento se deciden concertar un nuevo Tratado para que se eliminen para siempre todas las causas de conflicto, pero este Acuerdo se vería concretizado hasta septiembre de 1977.

1.3.- SURGIMIENTO DEL ESTADO-NACION PANAMEÑO.

Como ya hemos visto, el proceso de liberación panameño del sistema colonialista al que perteneció por más de cuatro siglos, fue lento para caer después, en un nuevo Colonialismo, que le arrebatara en menos de quince días la independencia alcanzada.

Si, sabemos que el Estado-Nación surge a raíz de los movimientos de descolonización, entonces podemos decir que el Estado-Nación panameño surge el 3 de noviembre de 1903, ¿Pero qué pasa con un Estado-Nacional que en quince días de haber

consolidado su independencia firma un tratado mediante el cual cede su soberanía, su territorio y por qué no decirlo su población?, podemos afirmar que: ¿Panamá es un Estado-Nación compartido?

La respuesta es un rotundo "no" ya que por Estado-Nación se entiende a el conjunto de seres humanos que se organizan y reunen por voluntad propia para formar un Estado cuya alma reside en el pasado y en el presente, en donde el principio de soberanía es fundamental.

El Tratado Hay-Bunau-Varilla no dejó espacio para formar un Estado-Nación , ofreciendo un lugar para crear un Estado dentro de otro Estado.

Sin embargo, el espíritu revolucionario panameño se va hacer en la década de los sesentas para dar origen al Estado-Nación.

A partir de 1964, la indignación en contra del enclave canalero se va hacer más adelante con el triunfo electoral del Dr. Arnulfo Arias, lo que va a producir el levantamiento de la Guardia Nacional que anteriormente habia sido el brazo armado de la oligarquía.

Este movimiento va a estar encabezado por Omar Torrijos Herrera, quien tras deponer al Dr. Arias, va a ser nombrado Comandante en Jefe de la Guardia Nacional, convirtiéndose en el Hombre Fuerte de Panamá e imponiéndose el régimen

completamente militar.

" El golpe de Estado militar panameño de 1960 se inserta en el fenómeno del advenimiento del poder de los ejércitos nacionales en el Tercer Mundo, marcados de populismo y de inicial reacción oligárquica."11

No debemos olvidar que a principios de la década de los sesentas, Estados Unidos sólo vislumbraba, tres posibilidades políticas para América Latina. La primera, era un régimen socialista como el de Fidel Castro, en Cuba, el cual debía ser evitado, la segunda era un régimen dictatorial y la tercera eran los regimenes democráticos.

Sin embargo, existen muchas otras alternativas entre dictaduras y democracias, como las Juntas Civico-Militares: "Alternancias acordadas entre gobiernos civiles y militares; gobiernos civiles en los cuales los militares siguen siendo el poder tras el trono" 12, ubicándose el sistema torrijista dentro de esta definición.

El sistema Torrijista se va a dividir practicamente en tres etapas que son las siguientes:

La primera etapa del sistema torrijista va a estar caracterizada con una serie de reformas que han de darse en los primeros años del régimen (1968-1972). Entre las que se encuentran: La Constitución de los asentamientos campesinos, la elaboración de un nuevo Código de Trabajo, así como la

politica de Control de Precios e Incremento del Gasto Público.

A partir de 1914, la función transistmica de Panamá se consolida con la construcción del Canal, el cual pasa a ser el principal eje de acumulación externa del país hasta principio de los años sesentas, Panamá se reafirma como una economía que sirve de plataforma a los servicios trasnacionales, al mismo tiempo que se fortalece su autonomía del Estado lo que permite tomar medidas reformista como la promulgación de un nuevo Código de Trabajo, se establece la Constitución de los Asentamientos Campesinos formándose especies de cooperativas agrarias de las 180,000 hectáreas que estaban bajo el poderde la Boston Ccconut Co., y que permanecían inactivas.

En esta etapa se da una mayor participación estatal en la economía, creándose empresas estatales, se amplia la infraestructura y se dota de servicios a la población, surge la politica de control de precios que complementados con el subsidio (via incremento del gasto público) posibilitaron que los precios no crecieran aceleradamente, surgiendo por primera vez la bandera de "Unidad Nacional" frente al problema canalero.

En este contexto surge el Estado Nacional panameño, el 21 de octubre de 1968, fecha en la que la Guardia Nacional asume la responsabilidad del poder público.

En estos momentos, Panamá cuenta con un proyecto nacional como la recuperación del Canal, asimismo disponia de un cuerpo politico intelectual capaz de imponerlo a la sociedad en su conjunto cristalizado en la Guardia Nacional y lo que es más importante, existia la voluntad de crear un Estado Nación.

La Guardia Nacional va a pugnar por el establecimiento de un gobierno fuerte con una burocracia estatal de sectores medios y una base social de apoyo fundamentada en la serie de reformas realizadas, favoreciendo desde el poder a los intelectuales del capital trasnacional y de la burguesia local, beneficiadas del proyecto económico.

"De 1972 a 1977 se da la segunda etapa del sistema torrijista, el cual se va a caracterizar por un declive reformista y una apertura democrática. Durante este periodo se tomaron medidas importantes que lesionaban la base social de apoyo, en noviembre de 1974 se adoptaron una serie de reformas que afectaban el ingreso real de los trabajadores, al aumentarse los precios de varios articulos de primera necesidad. Durante 1974 el costo de la vida creció en un 17.0%, se incrementaron los precios de los productos agropecuarios que aunque en parte estaban subsidiados, seguian siendo caros, si coparamos estas cifras con las que se dieron durante el periodo de 1969-1973 observamos que el costo de la vida creció a una tasa promedio anual de 4.6%"¹³.

Por otro lado, el "PIB p/m en términos constantes creció

de 1973 en 6.1%, en 1974 2.6%, 1975 0.6% y durante 1976 el crecimiento también fue negativo"14

También se otorgaron a ciertos sectores empresariales incentivos tales como la exoneración de impuestos a la renta, lo cual disminuyó los ingresos fiscales, disminución que era compensada con los préstamos de la Banca Internacional, "en 1968 la Deuda Externa era de 168.7 millones de dólares, y para 1974 ya alcanzaba los 390.4 millones de dólares."15

En diciembre de 1976 se promulgó la Ley 95 que modificó el Código de Trabajo, en el cual se suspende por dos años las contrataciones colectivas, el derecho a huelga se cancela, la institución gubernamental decidirá si es legal o ilegal. El Ministerio de Trabajo permite la disminución del salario nominal.

Todo esto va a ser consecuencia del decrecimiento de la economía que se da a partir de 1974, obligando al estado a retroceder en algunas medidas reformistas, que habían sido dictadas, lo cual significó una restructuración de la alianza de clase que sirvió de apoyo al régimen.

El 7 de septiembre de 1977, siendo Presidente de Panamá Omar Torrijos y James Carter, Presidente de los Estados Unidos de América, firman los nuevos acuerdos sobre el estatuto futuro del Canal, el contenido del nuevo Tratado fue el siguiente:

- 1.- Los Estados Unidos abandonarán el control del Canal y la Zona adyacente; este proceso se completará el mediodía hora de Panamá del 31 de diciembre de 1999. Hasta esa fecha, los norteamericanos seguirán manejando principalmente el Canal y mantendrán tropas estacionadas en la Zona del Canal.

- 2.- Tan pronto como los Tratados entren en vigor (seis meses después de la ratificación), Panamá comenzará a recibir una participación de los derechos de tránsito equivalentes a 30 centavos de dólar por tonelada de flete; un pago anual de 10 millones de dólares por parte de Estados Unidos (era de 2.3. millones de dólares según el acuerdo anterior), más otros 10 millones de dólares anuales procedentes de los ingresos de peaje, a condición de que estos sean suficientes para cubrir este pago y los gastos de operación del Canal.

- 3.- Más de la mitad de la superficie de la Zona del Canal pasará de inmediato a manos de Panamá, además la totalidad del territorio en cuestión quedará simbólicamente bajo la bandera panameña. La bandera de Estados Unidos podrá ondear junto a la de Panamá en el Cuartel General del Canal, así como en otros lugares y en ciertas ocasiones, con la aprobación del gobierno panameño.

4.- Una nueva Comisión del Canal de Panamá reemplazará a la anterior, y será responsable del funcionamiento del Canal. La Comisión será supervisada por una junta de cinco norteamericanos y cuatro panameños, estos últimos propuestos por el gobierno de Panamá pero designados por el de Estados Unidos. Hasta 1990 el administrador del Canal será norteamericano, con un subadministrador de nacionalidad panameña. A partir de 1990 estas posiciones se invertirán para el resto del periodo de duración del Tratado.

5.- Estados Unidos aumentará el número de panameños empleados en el Canal y los adiestrará para que en un futuro asuman completo control. Los ciudadanos norteamericanos empleados en el Canal podrán conservar sus puestos por todo el tiempo que se hubiera previsto originalmente.

6.- El Canal tendrá un carácter neutral y permitirá el paso de los buques de todas las naciones, sin restricción de uso por aquella."16

Este Tratado en esencia no contiene las aspiraciones del pueblo panameño, quien deseaba la abolición de este mediante un Plebiscito Nacional obteniendo un tercio de votos negativos del total de votos computados, demostrando de esta manera que el sistema torrijista estaba aún fuerte. Sin embargo, debemos considerar la firma de este tratado como un avance positivo en la lucha por la Liberación Nacional y la

eliminación del enclave colonial que había construido Estados Unidos en el corazón de este país.

Panamá confió en este Tratado, pero, la verdad fue otra, pues aún estaba húmeda la tinta con el cual el Presidente de Estados Unidos (James Carter) comprometió el honor de la Nación al firmar el Pacto Canalero, cuando el Congreso Norteamericano aprobó la Ley del Canal de Panamá, mejor conocida como Ley 96-70 de septiembre de 1979, la cual fue concebida, aprobada y aplicada con la mayor mala fe de parte de los Estados Unidos. Dicha Ley promueve y justifica la extralimitación de poderes jurisdiccionales, operativos y administrativos, por parte del gobierno estadounidense, quebrantando violentamente el espíritu y letra de los Tratados Torrijos-Carter.

Cabe señalar, que la Ley 96-70 ha afectado seria y definitivamente la mayoría de los reclamos del pueblo panameño en la lucha por el aprovechamiento de este importante recurso natural de Panamá.

La Ley 96-70 trata de perpetua la imagen de enclave canalero, colocando dicha Ley sobre el Tratado del canal de Panamá e imponiendo esquemas del Tratado de 1903.

Asimismo, debemos considerar que en esta etapa la política exterior de Panamá daba signos de plegarse a las directrices norteamericanas ya que se necesitaban nuevos

empréstitos que aliviarán la economía del país, la cual venía decreciendo desde 1974.

Sin embargo, la administración de Ronald Reagan consideraría que la política de Estados Unidos se encontraba en desorden y que la esfera de la Unión Soviética y sus apoderados se estaban expandiendo por lo que se debería desarrollar una política hacia América Latina que fomentara la seguridad norteamericana, misma que se da por sentada en el Comité de Santa Fe, en mayo de 1980.

" El Canal de Panamá también juega un papel importante en el abastecimiento de petróleo a Estados Unidos: Panamá se encuentra bajo el control de un régimen militar de izquierda, el cual de acuerdo con la CIA fue intermediario en la transferencia de armas cubanas y norteamericanas a los sandinistas en Nicaragua en Julio de 1979."17

Los simpatizantes torrijistas, tratan de encontrar aquí la explicación de su muerte, ocurrida el 31 de julio de 1981, cuando el Comandante en Jefe de la Guardia Nacional, sobrevolaba el Penonome (49 Km. al Oeste de la Capital de Panamá), iniciándose en esta fase el periodo de descomposición del sistema torrijista y de reajuste en la cúpula gubernamental y militar.

En este lapso, Aristides Royo es elegido Presidente, iniciando una campaña de acercamiento con los sectores

empresariales, a través de sus gremios con los cuales organizó reuniones. Se planteaba que el Estado debía realizar reformas a la Constitución para que se dedicara exclusivamente a las funciones tradicionales (infraestructura, orden público, un Estado no interventor de la economía, así como la independencia de los poderes públicos, la elección directa del Presidente de la República y legisladores, eliminación de los poderes otorgados a un sólo funcionario y la legislación de los Partidos Políticos).

Esta lucha política debilitó el sistema implantado por Omar Torrijos y permitió a los sectores burgueses de oposición a la obtención de una mayor fortaleza.

Otro elemento que contribuye al debilitamiento del sistema es la presión ejercida por el Fondo Monetario Internacional para poder refinanciar la deuda, tales como la restricción del gasto público y la elevación de los precios, con lo cual se redujo la demanda interna y se deterioró el monto del salario real, agudizándose la crisis económica y afectando a otros sectores productivos, " Entre 1978 y 1984 la deuda se incrementó en un 100% sobrepasando los 3,700 millones de dólares" 1B

El enclave canalero va a permitir el desarrollo del sector terciario formándose en Panamá una plataforma de servicios transnacionales constituida por el conjunto de servicios que presta el Canal, el centro Financiero Internacional, la Zona Libre de Colón y el oleoducto

transistmico, entre otras, esta plataforma constituye el principal mecanismo de inserción de capital extranjero en Panamá, ejerciendo un poder dominante sobre los sectores principales públicos y privados locales.

En cuanto al Canal de Panamá, el Tratado Torrijos-Carter significó un aumento relativo de beneficios, en concepto de anualidad y servicios públicos, sin embargo, la economía en su conjunto es decreciente, debido a la disminución de tránsito de barcos en relación con otras actividades de servicios a las trasnacionales.

La condicion de Paraiso Fiscal permite en la década de los sesentas, el establecimiento de un Centro Financiero Internacional que cuenta con más de "120 Bancos que manejan un capital aproximado a los 50,000 millones de dólares anuales. Esta actividad es completamentada con el negocio de reaseguro y firmas de abogados y contables que administran mas de 55 mil compañías, denominadas como de papel, ya que son constituidas para transferir ganancias y evadir impuestos". 19

El abanderamiento de naves colocan a Panamá en Tercer lugar en la Flota Internacional. Mientras que, la Zona Libre de Colón, ofrece una serie de facilidades para la reexportacion de mercancías provenientes de Japón y Estados Unidos principalmente y es considerada como la segunda Zona Franca en el Mundo. En ella operan cerca de "700 compañías

internacionales y ha tenido un volumen comercial en sus años de mayor auge de más de 4000 dólares".20, sin embargo, su repercusión en la economía nacional es mínima.

El oleoducto Transistmico presta sus servicios a partir de 1982 gracias al capital norteamericano, con el objeto de permitir el traslado de petróleo de Alaska al Centro Industrial al este de los Estados Unidos.

El sector servicios, presentó cerca de "60% del PIB"21 de Panamá, pero el interés económico no es el único motivo que justifica la presencia norteamericana en este país sino que hay otro que en lo particular consideramos más importante y al que nos referimos más adelante.

En la política internacional Torrijos aspiró a lograr una Centroamérica "social-demócrata", ya hemos destacado su carácter reformista en su régimen y en su estrategia política de negociación, hechos que lo acercaban más a los regimenes social-demócratas (afiliados a la Internacional Socialista) permitiéndole establecer vínculos con importantes dirigentes y partidos de esa tendencia.

Sin embargo, en la visión política de Ronald Reagan no encajaría este papel de mediación de utilidad para Norteamérica y Torrijos y su sistema serían vistos como "un aliado poco confiable": el Documento de Santa Fe acusaría a este régimen como a una "dictadura de extrema izquierda".

La muerte de Omar Torrijos va a significar un enorme

vacío de poder ya que durante su gestión Torrijos se constituyó en el eje aglutinador de fuerzas: en el interior del partido oficial (Partido Revolucionario Democrático P.R.D.), dentro de la Guardia Nacional y como enlace de otras fuerzas que apoyaban el proceso, como el Partido Comunista Panameño. En el interior del P.R.D. su muerte permitió que se desencadenara la lucha por el poder, tal y como vimos en los planteamientos solicitados por los empresarios, lo que trae como consecuencia el reajuste en la cúpula militar y ejecutiva.

Por el Estado Mayor de la Guardia Nacional han pasado tres Comandantes en Jefe después de la desaparición de Torrijos, Florencio Flores, quien dura muy poco tiempo en el cargo, ya que era jubilado, continuó Rubén Darío Paredes, quien en su primera intervención pública se declaró anticomunista y consideraba que se debe estrechar más coordinación entre las fuerzas militares norteamericanas y panameñas, pero su gestión fue corta y sin relevancia por lo que fue sustituido por el General Manuel Antonio Noriega, quien constituiría una amenaza a los intereses yanquis.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- Diccionario Enciclopédico Guillet, Vol. 4 p.327
- 2.- Gonzalez Casanova, Pablo: América Latina Historia de 1/2 Siglo, p. 280.
- 3.- Turner, Jorge: Panamá Ahora y Después, p. 29
- 4.- IBID. p.35
- 5.- Montana Cuellar Diego: La Creación de Panamá p.59
- 6.- IBID. p.62
- 7.- Cabrera, Enriqueta: América Latina entre la Espada y la Pared. p.5
- 8.- Gonzalez Casanova, Op. Cit. p.295
- 9.- Ricord, E. Humberto: rasgos de la Evolución Constitucional Panameña de 1950 a 1955, p.40
- 10.- IBID. p.45
- 11.- Hughes, William: Panamá Notas sobre el Desarrollo del Istmo, p. 131
- 12.- IBID. p. 132
- 13.- IBIDEM. p.131
- 14.- Libro del Año 1982, p.34
- 15.- Castro Nils: Panamá: Soberanía y Democratización, p.5
- 16.- Turner, Anayansi: Relaciones Centroamericana-México, Panamá, p. 31
- 17.- IBID. p 19
- 18.- Castro Nils, Op. Cit. p. 15
- 19.- IDEM. p. 16
- 20.- IBIDEM. p. 18

CAPITULO 2.- PANAMA A 10 AÑOS DE LOS TRATADOS

2.1.- SITUACION ECONOMICA.

El décimo aniversario de la firma de los Tratados encuentra a Panamá envuelta en la peor crisis en 20 años de historia política y con una región centroamericana plagada de violencia y enfrentamiento político. El Centro de Confrontamiento en Panamá es el papel de las fuerzas de defensa en la vida política.

La crisis política por la que atraviesa Panamá está ligada al valor estratégico de la posición geográfica del Istmo. El Canal de Panamá es vital para los intereses hegemónicos de Estados Unidos, tanto por tratarse de una ruta comercial a nivel mundial como por presentarse una vía de tránsito alterna para el ejército de Estados Unidos. Pero, sobre todo, es estratégico por la ubicación de las bases militares estadounidenses. El Tratado Torrijos-Carter establece que en 1999 deberá dejar Panamá el último soldado norteamericano, representando este un eslabón a los intereses geopolíticos norteamericanos.

Por lo que, en esta década la política norteamericana estará dirigida a asegurar el control sobre el Canal de Panamá, mucho más allá del año 2000. En un Documento Secreto del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, se indica que se deberían realizar "Reportajes sobre corrupción entre oficiales de la Fuerza de Defensa Panameña lo cual les

ofrecía desatar una campaña de desestabilización en Panamá y así poder abrogar los Tratados"1

Base de ello será el documento conocido como Santa Fé II, que tiene como primordial objetivo la eliminación del General Manuel Antonio Noriega.

Como indicamos en el capítulo anterior, el enclave canalero va a permitir el desarrollo del sector terciario colocando a Panamá como plataforma de servicios que presta el Canal: Centro Financiero Internacional, Zona Libre de Colón y el Oleoducto Transistmico. Dando a la economía de Panamá un perfil muy particular, el cual se va a ver afectado por una serie de medidas adoptadas por Estados Unidos en perjuicio de Panamá a partir del 3 de octubre de 1987 y que alcanza su máxima expresión al congelarse depósitos del Banco Nacional de Panamá en bancos norteamericanos al aplicársele a Panamá la Ley de Poderes de Emergencia Económica Internacional, dichas medidas consistieron en:

"A) MEDIDAS CONTRA EL SISTEMA BANCARIO Y BANCARIO Y MONETARIO.

- Congelamiento de B/56.0 millones depositados en el Banco Nacional de Panamá en el Banco de al Reserva Federal de Estados Unidos y en otros Bancos Privados establecidos en ese país.
- Prohibición a los bancos establecidos en los Estados Unidos de América de efectuar transferencias al

Banco Nacional de Panamá.

- Presión a los Bancos norteamericanos para que no realicen transferencias hacia Panamá.

B) MEDIDAS CONTRA LAS FINANZAS PUBLICAS.

- Cancelación de los convenios de préstamos y de donaciones por un monto de B./77.8 millones para proyectos de desarrollos suscritos con la Agencia para el Desarrollo Internacional y acciones adversas en contra de ayuda económica para Panamá por parte de los Representantes de Estados Unidos de América ante organismos multilaterales.
- Suspensión al Gobierno de la República de Panamá de los pagos convenidos en el Tratado del Canal de Panamá, los cuales han sido depositados en una cuenta bloqueada.
- Colocación de las recaudaciones de los Consulados panameños situados en territorio norteamericano en una cuenta bancaria bloqueada.
- Orden a todas las dependencias oficiales norteamericanas de presentar un inventario de las sumas adeudadas o pagadas al Gobierno de Panamá para depositarla en una cuenta bancaria bloqueada.
- La prohibición a Agencias del Gobierno de Estados

Unidos de América a empresas de capital norteamericano establecido en Panamá y a los ciudadanos norteamericanos de pagar tributo, tasas o derechos, dividendos y pagos periódicos al Gobierno de la República de Panamá y sus Agencias, bajo amenazas de multas y pena de cárcel. Entre los pagos incluidos el impuesto retenido de los empleados panameños en tales empresas.

- Contribuciones al Seguro Social incluyendo cuotas patronales y las cuotas retenidas a los empleados.
- Impuestos Directos y Tasas, incluyendo servicios portuarios, impuestos de importación y exportación.
- Impuestos sobre la producción y venta, en que las empresas son agentes de percepción por parte del Gobierno Panameño.
- Pago de arrendamiento o rentas.

c) MEDIDAS CONTRA EL COMERCIO EXTERIOR.

- Eliminación de la cuota de importación de azúcar y sus derivados asignada a Panamá (20,300 toneladas) en el mercado norteamericano.
- Retención de B/.1.3 millones a la Corporación Azucarera la Victoria producto de la venta de azúcar a empresas norteamericanas.

- Exclusión de Panamá como beneficiario de la iniciativa de la Cuenca del Caribe y del Sistema Generalizado de Preferencias.
- Embargo de la empresa Air Panamá Internacional en el Aeropuerto de Miami, así como secuestro de todos sus bienes en territorio norteamericano. Esta medida ha imposibilitado continuar los vuelos regulares de esta empresa entre Panamá y Estados Unidos de América.
- No reconocimiento de los ciudadanos nombrados por el gobierno de la República de Panamá como Cónsules Comerciales en los Estados Unidos, lo cual entorpece el desenvolvimiento de la actividad comercial.
- Orden a sus servicios de Aduanas e inmigración de registrar especialmente a los viajeros panameños.

d).- MEDIDAS CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL.

- Realización de maniobras militares en territorio panameño por el gobierno de la República de Panamá, con propósitos intimidatorios. Estas acciones tienen un efecto desalentador en la actividad económica, especialmente en el ámbito de la inversión tanto nacional como extranjera y en el turismo, al crear la imagen de conflicto e inestabilidad política."2

Estas medidas tienen fuerte impacto en los diferentes

sectores económicos:

Actividad Agropecuaria; en esta década la producción ganadera principalmente la lechería, lo mismo que la producción avícola y pesquera se mantiene sin cambios, es decir, su crecimiento es tan escaso ya que ha estado tanto tiempo supeditado al sector terciario que su aporte al "Producto Interno Bruto sólo alcanza un 10%"³ esto surge como consecuencia de la desigualdad de tierra, además de que sus principales productos como el banano, el camarón, el azúcar sin refinar, el café y las carnes de ganado vacuno son comercializados por la United Brands antes United Fruit.

Actividad Industrial: En lo que respecta al sector industrial, cabe señalar que éste ha estado determinado desde sus inicios por factores externos y que su desarrollo se manifiesta a mediados de los años cincuenta y fines de los sesenta y que se va a dar teniendo como base la importación de materia prima, maquinaria y tecnología, en este sentido la industria manufacturera muestra: "los tres primeros meses de 1967 un crecimiento de 9.8% dinamizados por la fabricación de materiales de construcción y la refinación de petróleo, repercutiendo también en el PIB con un 10%"⁴

El sector servicios: Panamá, como ya lo indicamos tiene como base de su economía el conjunto de servicios que presta el Canal. Dicha plataforma constituye el principal mecanismo de inserción de capital extranjero en el país y ejerce un poder dominante sobre los sectores públicos y privados.

Las condiciones de Paraiso Fiscal (Libre circulación de dólar, ausencia de controles, secreto bancario, etcétera.) colocan a Panamá en la década de los sesentas como Centro Financiero Internacional, siendo este el principal eje de acumulación de la plataforma; cuenta con "más de 120 Bancos y maneja un capital aproximado de 50 mil millones de dólares anuales"⁵. Y es precisamente aquí donde la crisis ha golpeado con mayor fuerza, sobre todo el que sirve el mercado interno, todo esto gracias a la serie de medidas coercitivas antes mencionadas, las cuales surgen como consecuencia de la destitución del Presidente Erick Arturo del Valle, algo que no debemos olvidar es que Panamá no tiene una moneda propia, que el dólar estadounidense aquí es conocido como balboa.

" El primer signo de incertidumbre ocurre por el retiro masivo de depósitos calculados en un 10% del volumen total, la crisis en el sistema bancario se traduce en una reducción del nivel de inversión en el país, una contracción en el consumo de bienes superfluos, una caída en los ingresos tributarios sobre las ventas, en las actividades de construcción por la baja de liquidez bancaria y el comercio interno sobretodo de bienes importados y en los servicios de publicidad, servicios legales y profesionales."⁶

Es por ello que un grupo de banqueros encabezados por Ardito Barletta solicitó a un bloque de Bancos entre los que

se encuentran "Bank of América, Chase Manhattan Bank, First Chicago y Marine Midland Bank un paquete de 280 millones de dólares para poder enfrentar los problemas de liquidez"7.

Por lo que podemos observar Panamá atravesaba una crisis económica muy aguda, producto de un acentuado desgaste del modelo de servicios, el cual había privilegiado los intereses de capital internacional y sus aliados internos en detrimento de la mayoría de la población. Esta crisis se exacerbó más por un lado, por la situación de guerra que vivía Centroamérica principal mercado del país después de Estados Unidos y por el otro lado, tenemos la serie de medidas coercitivas aplicadas a Panamá, agudizándose el problema.

2.2.- SITUACION POLITICA.

La liquidación del sistema torrijista provocó una álgida disputa entre los sectores dominantes por la ausencia de consenso en cuanto a la dirección del aparato político y la necesidad del conjunto de capital de estar representado más directamente en el Estado.

La crisis política panameña tiene como detonante las declaraciones en contra del General Manuel Antonio Noriega hechas por el Coronel Roberto Díaz Herrera quien después de haber sido cesado como segundo en la línea de autoridad lo denunció públicamente de corrupto y de manipular la elecciones de 1984. A partir de este momento, los judiciales norloamericanos van a investigar las inversiones que según el

General Noriega obtuvo por el embarque de drogas y transferencias de dinero procedente del tráfico de drogas que pasaba por Panamá durante 7 años. Aquí, cabría preguntarnos ¿Quién es Noriega y por qué la crisis panameña se personifica en él?

Manuel Antonio Noriega ingresó a la Guardia Nacional en 1960 realizando estudios de Ingeniero en la Academia Militar de Chorillos (Perú). En su expediente personal consigna que recibió cursos en la Escuela de las Américas (Zona del Canal 1965-1967); de Supervivencia en la Selva (Fort Sherman), Operaciones Psicológicas contra Insurgencia (Fort Bragg Carolina del Norte), Documentos y Archivo (Perú), Terrorismo y Toma de Rehenes (Universidad de Nova).

La prensa de su país lo calificó como un hombre astuto para maniobrar en todas direcciones y sus compañeros como un hombre "diciplinado y perspicaz" sus antecedentes militares, lo mantuvieron al frente de la sección de inteligencia y Seguridad (S.2) de la Guardia Nacional durante 12 años. El General Omar Torrijos lo denominó como el "Hombre de la Lealtad" iniciándose así su carrera político-militar.

El 12 de Agosto de 1985 Manuel Antonio Noriega ascendió a General de Brigada y fue designado Comandante de la Guardia Nacional, la cual cambiaría su denominación mediante la promulgación de la Ley 20 (29 de septiembre de 1983) fecha en la que se crea la Fuerza de Defensa de Panamá conocida por las siglas FDP, procurándose en todo momento por evitar que

la violencia centroamericana alcanzara a Panamá. Noriega es el hombre que hizo crecer las Fuerzas de defensa.

Durante un buen tiempo, Manuel Antonio Noriega representó para los Estados Unidos de América, el hombre ideal para proteger sus intereses y como ejemplo de ello, tenemos las muestras de reconocimiento que le ofrece la DEA (Drug Enforcement Administration).

"14 de diciembre de 1978

Teniente Coronel Manuel Antonio Noriega
Comandante del G.2. del Estado Mayor de la
Guardia Nacional de la República de Panamá.

Querido Coronel Noriega:

Al acercarse el año nuevo, quiero decirle lo mucho que la Drug Enforcement Administration aprecia el apoyo y la cooperación que ha dado a nuestra agencia durante el año pasado.

El profesionalismo de su agencia es muy respetado por nosotros, así como su liderazgo.

Sepa que mis colegas y Yo les deseamos lo mejor y le agradecemos los excelentes esfuerzos que han contribuido sustancialmente a la permanente batalla contra las drogas, en la que nos hemos embarcado tanto nosotros como toda la comunidad internacional.

Mis mejores deseos por un buen y exitoso año nuevo.

Sinceramente.

Francis M. Mullen

Administrador de la DEA."B

O quizás, en esta otra podamos apreciar mejor el cariño con el que se veneraba en los buenos tiempos al General Noriega.

" 27 de mayo de 1987

General Manuel Antonio Noriega

Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Panameñas.

Querido General Noriega:

Una vez más DEA estadounidense y las fuerzas de la Ley panameña han unido esfuerzos, para golpear duramente a la plaga de los traficantes de drogas. Como ya lo sabe la reciente concluida operación Pieces ha sido muy exitosa, varios millones de dólares han sido recuperados de los traficantes y lavadores de dinero.

Su compromiso personal con la operación y la competencia, profesionalismo e incansables esfuerzos de los oficiales a su cargo en la República de Panamá fueron esenciales para la positiva conclusión de esta investigación, los traficantes de droga alrededor del mundo sabe muy bien que los beneficios de sus ilícitas aventuras no son bienvenidos en Panamá.

Espero que continuemos trabajando juntos, la DEA siempre estará gustosa de esta cercana sociedad que nos permite emprender más luchas en contra de los traficantes de drogas, cada vez que la oportunidad se presente.

Sinceramente.

John C. Lawn

Administrador

Drug Enforcement Administration."9

Como podemos apreciar, las relaciones que existían entre la DEA y el General Noriega eran estrechas, sin embargo, y no obstante de colaborar en el combate de drogas, se le acusó de ser traficante y de ayudar a lavar el dinero que provenía del mismo.

A Noriega le tocó vivir el lado dulce y lado amargo de la política norteamericana, iniciándose estas diferencias a partir de su negativa a colaborar con la política de agresión contra Nicaragua y El Salvador, petición que fue formulada por el Vicealmirante Poindexter en diciembre de 1986, en este momento, afloran todos los defectos del hombre fuerte de Panamá.

Dicha negativa lo consignó como agente doble de la Agencia Central de Información (CIA) y del Comité de Seguridad del Estado (KGB), ya que el gobierno norteamericano no se explicaba de otra manera su resistencia a colaborar, no

comprendió que si Panamá se negaba no era porque colaborara con la KGB ni porque su gobierno fuera de izquierda sino porque en las directrices de su política exterior estaba la SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS y la NO INTERVENCION al igual que México prueba de ello fue su participación en el Grupo de los 8.

Sin embargo, y como ya lo hemos indicado, la salida del General Noriega de las Fuerzas de Defensa Panameña obedecerá a una planificada campaña de desprestigio en contra del General como a continuación detallamos;

" Documento Secreto del Consejo de Seguridad Nacional de E.E.U.U. (Fragmentos).

Tema: Documentos de antecedentes para la reunión del NSC sobre el Canal de Panamá del 8 de abril de 1988.

Los Tratados Torrijos-Carter de Panamá y los Estados Unidos.

1.- Luego de varios años de debate. la Administración Carter firmó nuevos Tratados del Canal de Panamá. A través de los debates del tema en el Congreso era evidente que en los E.U. había una amplia oposición a muchos aspectos de los Tratados, el tema básico aun lo constituye, el garantizar el control de los Estados Unidos sobre la vía acuática interoceánica manteniéndola libre de la influencia soviética

después del año 2000.

- 2.- La pérdida del Canal tendrá serias consecuencias políticas, económicas y estratégicas para los E.U., una vez que los E.U. se retiren de la Zona del Canal, el gobierno panameño puede quedar expuesto a la intervención cubano-soviética de la región y las presentes y potenciales vías acuáticas interoceánicas serán amenazadas. Además, alrededor del 10% del comercio norteamericano, que actualmente transita por el Canal, será afectado. En el caso de que la NATO (Organización del Tratado del Atlántico Norte) sea atacado el 50% o más de los refuerzos planificados de hombres y materiales serán interrumpidos.

POLITICA HACIA PANAMA Y LOS TRATADOS.

- (;) Nosotros necesitamos una política dirigida a asegurar nuestro control sobre el Canal de Panamá, mucho más allá del año 2000. Reportajes sobre corrupción entre algunos oficiales de alto rango de las Fuerzas de Defensa de Panamá brindarán la oportunidad para desatar una campaña para desestabilizar a Panamá y abrogar legalmente los Tratados.

Esta política debe ser manejada de tal manera que no lesione nuestras relaciones bilaterales con la FDP

(Fuerzas de Defensa Panameñas) se ponga en peligro nuestras instalaciones militares existentes o nos confronten con la necesidad de intervenir directamente con tropas norteamericanas para controlar la situación y proteger nuestros intereses en el Canal.

- (2) Nuestro objetivo es debilitar al país sin arriesgar nuestra presencia e influencia allí, al mismo tiempo, tener bases para abrogar los Tratados. Nuestra política deberá ser desarrollada de acuerdo con los siguientes lineamientos: una campaña de acciones encubiertas para desprestigiar Panamá, acusar a la FDP (Fuerzas de Defensa Panameña) particularmente al General Noriega de narcotráfico, cooperación con terroristas latinoamericanos, fraude electoral durante las elecciones presidenciales y estar relacionado con los servicios de inteligencia de Cuba y los E.E.U.U., no debemos hacer nada para ayudar o negar estas acusaciones, pero al mismo tiempo nos ocuparemos de que Estados Unidos no aparezca involucrado en esta campaña"10

Que coincidencia, tal y como podemos percibirlo, la campaña de desprestigio en contra del General Manuel Antonio Noriega no fue producto de la casualidad o de un proyecto sin sentido, sino que es consecuencia de un plan trazado con anticipación y el cual les llevó mucho tiempo.

Para 1987 en una carta dirigida al Senador Helm por un Secretario Asistente de Asuntos Intergubernamentales y legislativos se exponía que la crisis por la que atravezaba Panamá podían poner en peligro la estabilidad de la región por lo que deberían tomar medidas que condujeran a la renuncia del General Manuel Antonio Noriega como Comandante en Jefe de la Guardia Nacional y el establecimiento de un gobierno interino integrado por políticos de una mentalidad "Moderada" entendiéndose por esto alguien que apoyara sus proyectos y que de ninguna manera afectara sus intereses.

Y un año después estaremos hablando de Santa Fé II que en su propuesta número 10 nos indica:

" La expulsión de Noriega y la celebración de elecciones no serán suficientes para instaurar un régimen democrático en Panamá. Estados Unidos tendrá que centrar su atención en la gran variedad de asuntos del régimen democrático, la de las Fuerzas de defensa Panameñas, el apoyo a un sistema judicial independiente y la restauración de la economía serán cuestiones fundamentales. Ahora cuando el régimen de Panamá está en crisis. Durante 20 años, la vivacidad democrática natural y, algo desorganizada del país fue sofocada por una dictadura militar pseudo populista.

La administración Carter depositó todas sus esperanzas en forjar una alianza con un régimen corrupto, el cuál

creyó estable, firmando los dos Tratados del Canal que le concedió a Panamá el control de esa vía marítima para asociación norteamericana-panameña.

Para la década de los 90s, la próxima administración tendrá que abordar serios problemas que aún no se han analizados. Deberán revisarse las Leyes Bancarias para evitar que el país se vuelva a hundir en la corrupción sustentada por el narcotráfico. Habrá que enmendar la Constitución panameña para permitir la extradición de ciudadanos panameños culpables de delitos a terceros países, aunque sería mucho mejor que un sistema judicial panameño depurado se encargue de esa tarea.

Además de eso, Estados Unidos y Panamá, una vez que el régimen democrático esté en el poder, deben comenzar a planificar con seriedad el control adecuado del Canal que necesitará de una reparación general grande y costosa, al mismo tiempo, se deben iniciar conversaciones sobre la defensa verdadera del Canal después del año 2000, Estas conversaciones deben incluir la retención por parte de E.U. de instalaciones limitadas en Panamá (principalmente la base aérea Howard y la estación naval Rodman) para la adecuada perfección de fuerzas en el Hemisferio Occidental.

Estas cuestiones no se han abordado aún, lo cual se deberá hacer para principios de la década de los noventas si es que queremos garantizar los intereses nacionales tanto de Estados Unidos como de Panamá para el próximo siglo."11

Como podemos observar, el interés del gobierno norteamericano se va a centrar fundamentalmente en el General Noriega como blanco primario y después en la Zona del Canal, delimitando este interés exclusivamente en la zona donde se encuentra ubicado el Comando Sur.

Como ya lo hemos indicado, el curriculum militar del General Noriega lo ubica como un hombre ambicioso que ascendió rápidamente a la Guardia Nacional Panameña, misma que le dió un poder ilimitado y que en un momento dado lo desquició, si tomamos en cuenta que el origen de Noriega fue completamente humilde y que el hecho de haber nacido pobre y de madre soltera, lo marginó dentro de la sociedad en que habitaba, Frederick Kemper en un estudio realizado sobre el General comenta que de niño Noriega fue muy introvertido, que no tenía amistades, que su adolescencia fue solitaria y triste, y es en esta etapa cuando conoce a su medio hermano Carlos Noriega quien habría de introducirlo al medio político y a la carrera militar, ya que gracias a una recomendación que éste consigue, Noriega logra su ingreso a la Universidad de Perú clasificando dentro de los alumnos más introvertidos, dicha introversión le sirvió en un momento dado para realizar

sus primeros trabajos de inteligencia para la CIA con la que habria de colaborar muy estrechamente en los años posteriores.

Prueba de ello, es que no existe ninguna evidencia de conducta negativa en sus expedientes a pesar, de que existieron 3 denuncias de violación en su contra, que se le acusó públicamente de la muerte de Hugo Spadafora y de los testigos que presenciaron este asesinato, asi como de la muerte del mismo General Torrijos de acuerdo a las declaraciones del Comandante Diaz Herrera. Esta última fue una de las detonantes por las que se inician las desavenencias con Estados Unidos, que personalmente consideramos muy entre comillas ya que Estados Unidos durante toda la carrera político-militar de Noriega sabia perfectamente quien era y lo que se dedicaba, que durante todo ese tiempo hizo caso omiso de la situación porque asi convenia a sus intereses, lo cual es muy diferente al querer aparentar que desconocia la situación de este hombre y que como consecuencia la crisis de Panamá se concentra en él, si como lo hemos indicado desde el principio de nuestro trabajo la crisis panameña ha sido una constante histórica, ya que de ninguna manera podemos afirmar que: en alguna ocasión se haya gozado de un equilibrio porque ni aún con el General Omar Torrijos se gozó de una estabilidad política, económica y social que si bien es cierto, que se formó un Estado Nacional panameño y que gracias a el se concretiza la firma de los

Tratados de 1977. No debemos hacer a un lado el hecho de que la familia de Torrijos también se vió involucrada en un escándalo de tráfico de drogas.

Desafortunadamente, la corrupción en el gobierno panameño también es constante, y esta situación la ha sabido aprovechar muy bien el gobierno estadounidense, si tomamos en cuenta que a diez años de la firma de los Tratados Torrijos-Carter la crisis política en Panamá se agudizó, en un momento muy conveniente para los Estados Unidos, ya que si ayudaban a la población panameña a desembarazarse de Noriega, tal y como el mismo gobierno lo planeó podría llevar a cabo, las estrategias planteadas tanto en el informe secreto del Consejo Nacional de Seguridad como el proyecto de Santa Fe II; mismos que han sido señalados con anterioridad. Por lo que podemos asegurar, que el primer objetivo ya se cumplió y que únicamente queda pendiente la abrogación de los Tratados para poder asegurar la permanencia de Estados Unidos en Panamá.

Consideramos que es un momento muy preciso, cuando se le acusa al General Noriega si tomamos en cuenta que la salida del gobierno estadounidense sobre la Zona del Canal está muy próxima ya que pruebas para acusar a Noriega siempre las tuvo, de hecho en la Cámara Alta del gobierno norteamericano siempre se tuvieron evidencias suficientes para denunciar a Noriega. Sin embargo, ni la administración de James Carter, ni la de Ronald Reagan quisieron aprovechar dichas pruebas ya

que consideraban al General como un elemento capaz de ofrecerles mayor información que ningún otro agente.

Aquí, cabría preguntarnos ¿ Por qué George Bush logró lo que ninguno de sus precesores había logrado ?. La situación en la que se va a dar la dimisión del General Noriega va a tener factores muy interesantes como: el hecho de que un gran número de empresarios panameños de gran importancia económica y política en los Estados Unidos, como es el caso de Gabriel Lewis quien contaba con un amplio círculo de amistades dentro de Congreso Norteamericano, mismos a quienes presionó para que investigaran los nexos que Noriega tenía, Tanto con el cartel de Medellín como con la Contra Nicaragüense, al mismo tiempo que, reportaba a la C.I.A. y al Pentágono, podríamos pensar que Noriega alternaba con los traficantes de droga para poder mantener informados a sus contactos en Estados Unidos y no que pactaba con ellos para transportar estupefacientes y recibir parte de las ganancias, asimismo y de acuerdo con las declaraciones realizadas en juicio de Oliver North, Manuel Noriega participó en la entrega de armas con la contra nicaragüense. Esta clases de negocios lo llevaron a contactar con Daniel Murphy gran amigo del Presidente George Bush. Por lo que, podemos explicar que el caso del General Noriega, procesado en Miami, no sea tan comentado públicamente.

Podemos decir, que la dimisión de Noriega obedece a la presión ejercida por el Congreso Norteamericano hacia un

agente que les estaba causando muchísimos problemas y al cual no podían frenar, si tomamos en cuenta que el General llegó a límites que nadie se había atrevido, tuvo tanto poder que desafió a presidentes de la potencia más grande del mundo, y que tiene más información que nadie en la faz de la tierra.

Sin embargo, como ya lo indicamos anteriormente, esta salida surge en un momento muy preciso, tal y como se había planeado tanto en el Consejo Nacional de Seguridad como en Santa Fe I y II, y cuando estos planes se llevan a cabo, teniendo como objetivo principal la salida del General Noriega y consecuentemente el establecimiento de un sistema "democrático" que esté más acorde con sus intereses y de esta manera poder preservar las bases militares existentes en la zona adyacente al Canal de Panamá.

El 20 de diciembre a las 01:00 se inician las primeras explosiones en contra de Panamá y Noriega desde un punto desconocido comanda las Fuerzas de defensa, Bush ofrece una recompensa de un millón de dólares a quien lo entregue paradójicamente y contrario a lo que se pensó no hubo quien lo denunciara y los datos que se aportaron sobre él, eran completamente falsos, sin embargo, la fuerza desplegada por los Estados Unidos fue la más grande empleada después de la Guerra de Vietnam, pues, además de los militares estacionados en Panamá (alrededor de unos 12,000) se enviaron 10,000 efectivos más, superando con gran diferencia a las fuerzas de Defensa Panameñas, por lo que su rendición fue inminente, el

24 de diciembre Manuel Antonio Noriega se entregaria, después de permanecer oculto en la sede de la Nunciatura Papal, y es precisamente en este sitio donde es arrestado para luego ser procesado por los cargos de delitos contra la salud en Miami.

Paralelamente a la invasión, Guillermo Endara es reconocido como Presidente por los Estados Unidos, restableciéndose las relaciones diplomáticas entre ambos países, desde entonces Endara ha permanecido firme en su trono, obviamente con el apoyo de la administración estadounidense y gracias a este apoyo la deuda exterior pública se ha incrementado.

Por otro lado, el Canal no ha sido ensanchado de acuerdo con los requerimientos del mismo, así como lo señalado en los Tratados, originando la nulidad de este, sin embargo, la administración norteamericana ha invertido considerablemente en las bases militares pretextando acciones cívicas.

El nuevo gobierno no goza de la popularidad debida ante la población ya que el daño causado fue notoriamente resentido y están conscientes que el gobierno en el poder fue impuesto por los Estados Unidos.

2.3.- SITUACION SOCIAL

La economía de servicios que tiene Panamá va a determinar la estructura social, jugando un papel determinante el capital foráneo, fundamentalmente el

norteamericano.

En efecto, la burguesía imperialista estadounidense tiene una presencia directa en los enclaves bananeros y canaleros, así como, el complejo militar contrainsurgente, es el principal beneficiario de la Plataforma de Servicios, constituyendo el socio mayor en las empresas comerciales e industriales más importantes del país, siendo ellos los más importantes inversionistas.

La burguesía local, por su parte, adquiere un carácter marcadamente subordinado a los intereses de la burguesía norteamericana. Su desarrollo se ha dado en función de la búsqueda de los excedentes secundarios de la estructura productiva, sobre todo en el ámbito de comercio internacional, nacional y con la Zona del Canal y en los últimos 15 años, en la exportación de servicios, actividades todas de rápida recuperación de capital, la delimitación de las diversas funciones se hace difícil por su variedad de intereses en las distintas economías. En la actualidad, los grupos económicos locales más poderosos coinciden en la Banca privada panameña, de acuerdo con un estudio realizado por William Hughes e Ivan Quintero: " el grupo económico más importante controla un capital cercano a los 1,500 millones de dólares anualmente representando 148 empresas de las cuales 11 son Bancos, 4 compañías de finanzas, 4 aseguradoras, 76 empresas industriales, 20 empresas agropecuarias, 30 compañías comerciales, más las principales

televisoras del país."12, cabe destacar que en la lista de los 68 nombres a los que se reduce la burguesía local, no aparece el nombre de Manuel Antonio Noriega.

Podemos decir que, hasta 1984 los intereses de la burguesía local estuvieron representados por los militares y capas medias, sin embargo a partir de este año la pugna entre los sectores se agudiza.

El sector obrero, explotado tanto por el capital nacional como extranjero, se estima para "1975 en 134,000 personas que representaban un 27% de la Población Económicamente Activa y cuyo mayor número lo componían los empleados de comercio, de servicios y transportes (47%), los obreros fabriles representaban más de 19% y el rural el 13%. El sector campesino se calculaba para igual fecha en 109, 810 personas o sea 22% del P.E.A."13.

Entre los sectores medios sobresalen: los empleados públicos, significando "14% de las fuerzas laborales, de los cuales 65% perciben ingresos inferiores a los 300 dólares mensuales, sin embargo, para 1985 alrededor de 2 millones de habitantes que componían la población panameña 700,000 personas viven en condiciones de extrema pobreza, los desempleados se acercan a los 200,000 y otros tantos carecen de servicios más elementales, el déficit de vivienda se calcula en 165,000 unidades, el salario promedio es de 180 dólares, como ya se indicó la deuda externa representa cerca de los 3,600 millones de dólares".14

Pero más allá de marchas, paros y huelgas por motivos claramente específicos, los sectores populares, no lograron cohesionarse en un movimiento con alcances nacionales de participación política.

La situación social que se vive en Panamá es grave, ya que el pueblo es el que más ha sufrido por el conflicto imperante desde hace mucho tiempo y si a eso le agregamos una invasión injusta, en donde la población civil fue la que pagó lo platos rotos, entonces, podríamos considerar que el día menos pensado se desatará una revolución armada, organizada precisamente por los sectores bajos ya que la clase media ha desaparecido y el futuro de la población panameña no es muy próspero, dichos temas serán retomados en el capítulo cuarto con la situación de Panamá después de la invasión norteamericana.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Cabrera, Enriqueta: América latina entre la espada y la Pared. p.5
- 2.- Oliciregui, Demetrio: Resientela economía panameña el impacto. p.9
- 3.- IBID. p.9
- 4.- Tuner, Anayansi: Relaciones Centroamérica-México, Panama
- 5.- Oliciregui, demetrio, Op. Cit., p.9
- 6.- IDEM p.11
- 7.- Puig, Carlos: Fue apasionado el romance de la DEA con Noriega hasta que Reagan lo rompio. p.5
- 8.- IBID. p.3
- 9.- Cabrera, Enriqueta: la quinta frontera de Panama. p.3
- 10.- IBID. p.3.
- 11.- Tuner, Anayansi. Op. Cit., p.40
- 12.- IDEM. p.48

13.- IBIDEM. p.45

14.- Bernal, Miguel Antonio: Limitaciones de la Transición
democrática. p. 300

CAPITULO 3.- INTERESES Y OBJETIVOS NORTEAMERICANOS.

3.1.- EL CANAL DE PANAMA.

El objetivo norteamericano sobre el Canal de Panamá es prolongar su control, ya que no debemos olvidar que los Tratados Torrijos-Carter establecen la retirada del último soldado norteamericano de Panamá el 31 de diciembre de 1999, a ello se deben las reiteradas violaciones y el entorpecimiento de dicho Tratado y su distorsión mediante la llamada Ley 96-20 o Ley Murphy, dictada unilateralmente por el Congreso de Estados Unidos para interpretar a su conveniencia la letra y espíritu de los Tratados contradiciéndolos en perjuicio de Panamá. Mismo que se refleja en el sometimiento obligatorio de los empleados panameños de la Comisión Laboral a las Leyes Laborales de los Estados Unidos a pesar de que los Tratados señala que los términos y condiciones de empleo de esos trabajadores los aprobará la Junta Directiva de la Comisión y serán por tanto locales. Dicha infracción habría de justificarse también en la ley 96-70.

A este propósito se debe igualmente, el esfuerzo por mediatizar y minimizar las atribuciones del Administrador del Canal de Panamá a partir de 1990, año desde el cual ese cargo será desempeñado por un panameño, paralelamente, la administración financiera de la Comisión del Canal ha venido instrumentando parte de las presiones económicas contra

Panamá inflando el expediente de gastos de operaciones a fin de escatimar y reducir importantes ingresos que corresponden a Panamá por el financiamiento de la vía acuática.

Sin embargo, la Ley 96-70 no es la única violación que Estados Unidos ha cometido en contra de los Tratados, ya que, de acuerdo con un estudio realizado en 1989, los estadounidenses habían cometido cincuenta violaciones al mismo, entre las que se encuentran:

- 1.- Establecer la Comisión del Canal de Panamá dentro de la rama ejecutiva bajo la dirección y autoridad directa del Presidente de los Estados Unidos quien la ejerce por conducto del Secretario de Defensa a pesar de que el Tratado es bien claro cuando establece la que la Agencia estará bajo la dirección y autoridad de una Junta Directiva con participación de cuatro panameños.
- 2.- Reducir la función directiva de la Junta establecida por el Tratado a una función supervisora.
- 3.- Sujetar los reglamentos de la Junta Directiva a la aprobación del Secretario General del Estado.
- 4.- Crear un cargo de ingeniero en jefe no contemplado en el Tratado con funciones prescritas por el Presidente que puede ser la misma que hoy ejerce el Administrador norteamericano.

- 5.- Restarle la autoridad al Comité Consultivo convirtiéndolo en un simple foro diplomático.
- 6.- Discriminar en contra de los representantes panameños en la Junta Directiva y la Comisión Mixta sobre el Medio Ambiente en cuanto al pago de gastos de viajes y viáticos.
- 7.- Darle al embajador una autoridad no pactada en el Tratado en la coordinación de la Transferencia a la República de Panamá de funciones que debe asumir Panamá por Tratado.
- 8.- Someter a los empleados panameños de la Comisión a las Leyes laborales de los Estados Unidos a pesar de que el Tratado señala que los términos y condiciones de empleo de esos empleados los aprobará la Junta Directiva de la Comisión y serán por tanto locales.
- 9.- Someter a los empleados de la Comisión a un sistema competitivo sin darle consideración al mandato del Tratado de participación creciente de panameños en el empleo.
- 10.- Dejar abierta la posibilidad que el Administrador o Subadministrador del Canal sea un miembro activo de los servicios militares de los Estados Unidos.
- 11.- Crear un sistema de subsidio exclusivo para los

funcionarios o empleados norteamericanos no contemplados en el Tratado.

12.- Darle preferencia de elegibilidad para veteranos de guerra de los Estados Unidos desconociendo el principio de elegibilidad de panameños estipulado en el Tratado.

13.- Desconocer los días feriados y de fiesta nacional establecidos por la leyes de Panamá y en cambio observar los que corresponden al territorio de los Estados Unidos.

14.- Cargar a gastos de operación del Canal la amortización del fondo para pagar jubilación anticipadas por servicios prestados a la fenecida Compañía del Canal de Panamá y al extinto Gobierno de la Zona del Canal.

15.- Cargar a gastos de operación de la Comisión las ayudas a empleados del Canal de Panamá que no están contempladas en las disposiciones de la ley de jubilaciones de la Zona del Canal.

16.- Cargar a gastos de operación de la Comisión las compras de extremidades artificiales u otros aparatos para personas que hubiesen sufrido lesiones mientras prestaban servicios a la Compañía del Canal de Panamá.

- 17.- Crear una Junta Coordinadora de Política de personal donde no participa panameño alguno, que no responde a la Junta Directiva y que no están contemplados en el Tratado.
- 18.- Aplicar el Título 5 del Código de los Estados Unidos a las relaciones laborales de la Comisión quedando sometidos los empleados panameños a la Secretaría de Trabajo de los Estados Unidos y la Autoridad federal de Relaciones Laborales.
- 19.- Colocar bajo el Congreso la Administración de las finanzas de la Comisión que no se asignarán fondos para uso de la Comisión, ni tampoco podrá la Comisión comprometer a gastar fondo alguno salvo que dicha asignación o fondo haya sido específicamente autorizado o asignado por Ley.
- 20- Negarse a enarbolar la bandera panameña en las naves de la Comisión que operan en aguas jurisdiccionales panameñas y en su lugar utilizar una bandera pirata."1

Así, podríamos continuar hasta completar las cincuenta, pero creemos que con esto es más que suficiente para comprobar que Estados Unidos ha interpretado de una manera sui generis los Tratados firmados en 1977, deducimos que de no prolongarse el control estadounidense en la administración

de la vía acuática más allá del año 2000, se propone a entregar un Canal con capacidad limitada y cuya vida útil sea corta. A ello se debe la renuencia norteamericana a modernizar el Canal y a ejecutar el ensanche de su paso más estrecho (Corte de Culebra).

La importancia del Canal revierte en gran parte al transporte marítimo pero sobre todo militar, si tomamos en cuenta que menos del 12% del comercio norteamericano transita por esta ruta, cifra que, no representa una estrategia de comercio exterior de Estados Unidos, pero si el interés proviene para un eventual conflicto armado y que por el Canal pasen pertrechos, la situación se presentaría en la siguiente forma:

Para abastecer el territorio europeo cuenta con los puntos que dan directamente al Atlántico o bien utilizar un puente aéreo como lo han hecho en ocasiones anteriores.

Según un informe de Roger Fontainé indica que: Estados Unidos casi no hace uso de dicha vía y que gran parte de los tránsitos provienen de los países de la Cuenca del Pacífico así como, de los países latinoamericanos de la Costa del Pacífico dependen del Canal, lo que en particular consideramos inverosímil si tomamos en cuenta que Ecuador en 1965 realizó 500 tránsitos, Colombia 150, Perú 166 y Chile 82, decir que la economía de los mencionados países dependen de los tránsitos realizados sería muy arriesgado.

Ahora que, si hablamos de la Zona del Canal es muy diferente ya que como lo hemos venido subrayando esta Zona ha desarrollado toda una plataforma de servicios a su alrededor mismos que constituyen una gran fuente de ingresos para los Estados Unidos, pero no debemos olvidar que en la zona adyacente se encuentra lo que consideramos como interés vital de los Estados Unidos, que es el Comando Sur, mismo del que nos encargaremos más adelante.

El Canal de Panamá es obsoleto, pero no obstante ello, es importante para la navegación marítima a nivel mundial, y como ya lo hemos indicado desde tiempos remotos, la idea de encontrar una ruta que acortase el paso entre los Océanos era muy preciada, y en un momento dado sobrarian países con amplia capacidad económica que estarían más que dispuestos a invertir sobre el Canal. Pongamos como ejemplo a Japón, país pequeño pero con un gran potencial económico que si se decidiera a invertir en Panamá y concretamente en el Canal, sin lugar a dudas este se convertiría en el más importante del mundo dado el auge económico comercial que se vive en la Cuenca del Pacífico y la plataforma de servicios derivada del Canal se vería en la necesidad de competir contra el capital japonés.

Por otro lado, si Panamá asumiera el control del Canal tal y como está previsto en los Tratados, entonces suponemos que, la plataforma de servicios no se afectaría mucho, ya que como lo señalamos, el capital panameño se encuentra

supeditado al capital extranjero, en su mayoría norteamericano, pero lo que si se veria afectado sin lugar a dudas seria la neutralidad del Canal, el que hasta el momento ha estado también entregado a los intereses estadounidenses, pero cuando Panamá tome este control y la decisión de quién pasa y quién no, estaria en manos de dicho país y no de Estados Unidos.

3.2.- BASES MILITARES.

Indudablemente, el interés y objetivo permanente de los Estados Unidos en Panamá no radica en el Canal, ya que esta via con 88 años de vida activa resulta obsoleta para algunos sistemas de navegación comercial, empero su ubicación en la Cuenca del Caribe replantea el problema si consideramos que la noción de este concepto existe desde que Estados Unidos abre sus fronteras y se convierte en imperio a fines del siglo pasado. A partir de 1897, se le considerará como área vital para su existencia y supervivencia, a pesar de que en aquellos años al igual que ahora, no habia una presencia soviética con que justificar su agresión, simplemente el Destino Manifiesto. ya que basta recordar que Thomas Jefferson estaba convencido que al igual que los seres vivos los imperios crecen, se desarrollan y mueren. En una Carta que Jefferson envió al demócrata conservador de Virginia en 1786 decia: "Nuestra Confederación debe ser considerada como el nido desde el cual toda América, así la del Norte como la

del Sur, habrá de ser poblada. Más, cuidemos de creer que interesa a este gran continente expulsar a los españoles desde luego. Por el momento aquellos países se encuentran en las mejores manos y solo temo que estas resulten débiles en demasia, para mentenerlos sujetos hasta que nuestra población progrese lo suficiente para ir arrebatándoselos parte por parte"2.

Gran parte de la filosofía de Jefferson fue retomada en la Doctrina Monroe que alcanza su máxima expresión al colocarse como piedra angular de la política estadounidense y cuyos tres grandes principios són:

- a) No más colonización europea en el Nuevo Mundo
- b) Abstención por parte de Estados Unidos en los asuntos políticos europeos.
- c) Oposición por parte de Estados Unidos a la intervención europea en los gobiernos del hemisferio Occidental.

Actualmente, la presencia comunista se ha debilitado con la disgregación del Bloque Socialista no obstante, Estados Unidos pretende conservar la hegemonía que históricamente ha mantenido en la región y para ello se basa en la fortificación más importante de Latinoamérica en el Área adyacente del Canal de Panamá mejor conocido como Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos (SOUTHCOM=

Southern Command, también conocido como Comando Meridional).

EL COMANDO TIENE TRES FUNCIONES MILITARES Y POLITICAS FUNDAMENTALES.

a) Como Comando Sur es la base de flanco del territorio norteamericano, de los cuatro comandos unificados de los Estados Unidos, (Europa con sede en Alemania, el Atlántico con sede en Norfolk Virginia, en el Pacifico en Honolulu, Hawai, y el Sur en Panamá). De las fuerzas armadas norteamericanas es el más pequeño numericamente concentra a 10,000 de los 500,000 norteamericanos emplazados fuera de su territorio, pero es quizás el más importante de los 4 comandos mayores que tiene en el mundo muestra de ello es el papel que ha jugado en diferentes momentos históricos:

" En la Segunda Guerra Mundial (1941-1945). Los Estados Unidos realizaron 20,276 tránsitos con tropas y transportaron 24 millones de toneladas de abastos militares. En la Guerra de Corea (1951-1954) se realizaron 3,331 tránsitos de tropas y 12 millones de toneladas de abastos, durante la crisis de "los cohetes" en 1962 cumplió el Canal un papel importante en abasto y concentración de fuerzas navales para el bloqueo a Cuba. En la Guerra de Vietnam (1967-1969) movieron 13,237 toneladas cúbicas hacia Vietnam, Guam, Tailandia y Filipinas

y en su momento a la misma Panamá" 3

" Para el Pentágono el Canal es un pasaje estratégico, puesto que en caso de ataque a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) el 50% de refuerzos norteamericanos pasarían por el Caribe. En una guerra mayor en el extremo Oriente, el 40% de los contingentes pasarían por el área. "4

b) El papel político-militar que cumple hacia América Latina en el entrenamiento a militares de los diferentes países en lo que respecta a impregnar la Doctrina de Seguridad Norteamericana y el entrenamiento de contrainsurgencia. Esta función se cumple principalmente en la Escuela de las Américas (USARSA Us Army School of America) fundada en 1949 en donde se impartían 20 especialidades.

Cabe destacar que, el curso que más afluencia de alumnos ha tenido es la de Operación de Seguridad Interna.

c) La propia defensa del Canal y del Comando, así la defensa cumple una función político-militar primordial para lo que se conoce como intereses vitales de Estados Unidos.

Cabe destacar que, en la Escuela de las Américas se han entrenado a muchos militares latinoamericanos, que el

entrenamiento que reciben se encuentra dividido en 20 especialidades que son:

" 1) Comando y Estado Mayor, 2) Adiestramiento de conducción de unidades pequeñas, 3) Jefatura de Comunicaciones, 4) Armas básicas de combate, 5) Ingenieros de combate, 6) Curso para cadetes de infantería; 7) Curso básico para oficiales de infantería; 8) Cursos avanzados para oficiales de infantería; 9) Técnicas y tácticas de infantería; 10) Tácticas para unidades pequeñas de infantería, 11) Combate con Unidades pequeñas; 12) Operaciones de guerra irregular; 13) Operaciones conjuntas; 14) Operaciones de Comando; 15) Operaciones en la jungla; 16) Explosivos militares; 17) Adiestramiento en morteros; 18) Operaciones de patrullas, 19) Operaciones de seguridad interna, y 20) Inteligencia militar"5

El Comando Sur, se encuentra compuesto por 22 bases, guarniciones y estaciones militares:

EJERCITO

- 1.- Fort Amador y Fort Grant (también es base naval)
- 2.- Depósito de Municiones de cerro pelado
- 3.- Cerro del Tigre
- 4.- Fort Clayton
- 5.- Curundú
- 6.- Fort William D. Davis
- 7.- Corozal

- 8.- Fort Kobbe
- 9.- Fort Guilat
- 10.- Fort Randolph
- 11.- Fort Sherman

MARINA DE GUERRA

- 1.- Guarnición de tanques de Arraiján
- 2.- Coco Solo
- 3.- Estación de Radio Naval de Colón
- 4.- Estación de Radio Naval de Farfán
- 5.- Guarnición de tanques de Gat Un
- 6.- Estación de Radio Naval de Summit
- 7.- West Bank

FUERZA AEREA

- 1.- Base Albrook
- 2.- Base Howard

OTRAS RESERVAS

- 1.- Quarry Heights
- 2.- Herrick Heights

Dicho complejo se distribuye de las siguiente manera:

ISLA GALETA:

En la Isla de Galleta o "Isla Antena", se localiza un

centro de comunicaciones electrónicas de mando y control de las fuerzas armadas estadounidense. Es una plataforma submarina que tiene ubicado un centro mundial de espionaje electrónico, para efectuar operaciones de recolección de inteligencia, decifrado de claves, recepción, interdicción e interferencia.

Las condiciones geológico-magnéticas especiales del lugar facilitan las comunicaciones electrónicas. Es el único punto en el mundo con la capacidad de transmitir frecuencias de 300 kilohertz a 80 pies de sumersión, hacia ambos Océanos, ello posibilita las comunicaciones con y entre submarinos de ambos Océanos.

La importancia de este centro es realmente significativa para los intereses de Estados Unidos dado el papel tan relevante que desempeña perderlo significaría entre otras cosas:

- 1.- Perder la posibilidad de encontrar otro lugar que permita las comunicaciones que allí se realizan, si consideramos que es único.
- 2.- Su poder de espionaje se debilitaría tanto en América Latina como en el resto del mundo.
- 3.- Restaría el poder de control que tiene en el Orbe.

BASE AEREA HORWARD.

Es la mayor base aérea de los Estados Unidos en el

Hemisferio al Sur de la frontera de México. Es capaz de recibir y acomodar todos los sistemas aéreos estratégicos, nucleares y convencionales. Desde esta base se controlan todas las operaciones aéreas, que Estados Unidos realiza sobre el Hemisferio Sur, como punto de mando, control de abastecimiento, esta base se encuentra ligada directamente con el Comando Aéreo Táctico (Tactis Air Command).

FUERTE CLAYTON.

Es la sede del Componente de Fuerzas del Ejército Sur de Estados Unidos, en este fuerte se pretende reubicar las fuerzas que actualmente se encuentran en otras bases que deberán ser revertidas a Panamá en 1999, este fuerte es sede de la Brigada de Infantería 193.

FUERTE SHERMAN.

Es el Centro de entrenamiento en la selva es el más importante con que cuenta Estados Unidos, en el cual se preparan incluso los astronautas norteamericanos así como las fuerzas destinadas a participar en la modalidad de Guerra del Conflicto de Baja Intensidad cuyos escenarios vayan a ser selváticos. En este centro se reubicar las fuerzas que actualmente se encuentran en el Fuerte Davis en el Atlántico el cual revertirá a Panamá una vez que concluyan los Tratados Torrijos-Carter.

Por su cercanía a la Costa Atlántica el Fuerte Sherman se le puede anexar una base naval de apoyo para la Armada Norteamericana proyecto que esta en proceso de planificación.

BASE MILITAR QUARRY HEIGHTS.

La zona denominada como Balboa está cercada por una alambrada metálica que a lo largo del Istmo corta a Panamá en dos. Allí está situada, colindante con la ciudad capital el cuartel del Comando Sur de los Estados Unidos, incluyendo la reserva militar de Quarry Heights, desde sus oficinas controlan todas las actividades militares y de inteligencia del Continente y es el responsable operacional de los Programas Norteamericanos (PAM) para América Latina. La función aparente del Comando Sur es la de supervisar a las misiones militares de Estados Unidos en los países latinoamericanos.

Actualmente, las tropas estacionadas en Panamá se calculan en algo más de 12,000 hombres, sin contar los refuerzos enunciados en mayo de 1987, bases e instalaciones antes señaladas, no son todas con las que actualmente cuenta las fuerzas armadas norteamericanas acantonadas en territorio panameño. Sin embargo, son estas las que Estados Unidos considera esenciales y en las que pretenden permanecer más allá de lo prescrito en los Tratados Torrijos-Carter.

Estados Unidos alega que tan valiosas bases, de quedar supuestamente en manos de los soviéticos les darían una

extraordinaria ventaja sobre los norteamericanos, lo cual es realmente inconcebible desde el punto de vista panameño, a su parecer las únicas fuerzas militares que deben haber en su territorio y las únicas que habrá a partir del año 2000 son las Fuerzas de Defensa Panameñas, a las que corresponderían exclusivamente la protección y defensa del Canal. Además, hay que tomar en cuenta que el sistema mundial vive un nuevo orden económico internacional, que el socialismo ha demostrado que como soporte económico de un estado no funciona, basta ver a la Ex-Unión de Repúblicas Soviéticas actualmente llamada Comunidad de Estados Independientes (C.E.I).

Los bloques de poder existentes a principios de la década de los ochentas no son los mismos que a principios de los noventas, ya que quien no recuerda el sistema señalado por Silva Michelena, en el cual existían dos grandes superpotencias (Estados Unidos y Unión Soviética) y alrededor de estas se encontraban la Zona de equilibrio y la Zona Periférica. Sin embargo, hoy día vemos que la Ex-Unión Soviética no es una superpotencia, económica sino militar, si bien es cierto que militarmente estaba muy bien equipada, económicamente no tenía nada, que países como Alemania Democrática que se encontraban dentro de su zona de equilibrio pudieron independizarse y unificarse a la otra Alemania, es un claro ejemplo que el sistema de bloques ha caído en desuso y que a partir de este momento, el mundo se

verá envuelto en un nuevo orden esquemático. En la actualidad, los Tratados de Maastrich, juega un papel importante para la unificación de Europa, y que nosotros los latinoamericanos también podemos realizar el sueño bolivariano. Por otro lado, debemos resaltar, que la potencia económica más grande del mundo (Japón) aparentemente no está haciendo nada y no hay que descartar que en cualquier momento nos de alguna sorpresa.

Panamá dentro de este mismo esquema se encontraba dentro de la zona periférica de los Estados Unidos siendo su posición vital para la seguridad nacional de los mismos, pero, si entendemos que la URSS no pudo intervenir y mantener en su poder a países tan cercanos a ella, menos lo hará en un país pequeño que le queda bastante retirado, y que Cuba tampoco lo va a poder hacer aún con todo el ánimo que tenga, ya que no cuenta ni con el poder económico, ni militar para hacerlo. Por lo tanto, Estados Unidos no puede basar su estancia en Panamá en el temor de que las bases militares caigan en manos de países socialistas, sino que existe un poder más fuerte que este, lo que sucede es que los Estados Unidos nunca van a abandonar dichas bases porque desde allí mantienen vigilada a América Latina y sería un error muy grande que las dejaran, ya que, los intentos que han hecho los países latinoamericanos por unificarse y que han sido muchos, siempre han sido saboteados o disueltos por los Estados Unidos.

Por otro lado, no debemos olvidar que, todo este complejo militar se encuentra equipado con armas convencionales y que en caso de un ataque nuclear no servirían de nada.

Aquí, cabría preguntarnos ¿Cómo logran los Estados Unidos, el sometimiento de todo un Continente cuando la Unión de Repúblicas Socialistas no pudo retener un país de su bloque?, la respuesta es sencilla, ya que como lo indicamos anteriormente, la Ex-Unión Soviética era una potencia militar pero no económica, y Estados Unidos es ambas cosas, y precisamente gracias a estos elementos es que ha logrado que el mundo se someta a sus deseos. Porque, América Latina con economías dependientes de este país. (F.M.I. Fondo Monetario Internacional y B.I.D. Banco Interamericano de Desarrollo) ha obtenido una deuda externa mayor de lo que podría pagar, y por ende, tiene que sacrificar su soberanía a los caprichos de estos, caso concreto: México, el cual cuenta con una serie de principios en política exterior, pero cuando le ofrecen un préstamo en el momento adecuado para aliviar su economía no duda en echarlos por la borda, traicionando sus propios principios, y en lo relativo a Panamá no iba a ser la excepción basta que recordemos que el mismo Presidente George Bush telefonó personalmente a los Presidentes de los países Latinoamericanos para que se pronunciaran en contra de Panamá, desconociendo la dictadura planteada por el General Antonio Noriega y al Presidente impuesto por él. De esta manera podrían reconocer como legítimo al depuesto Presidente

Eric Arturo del Valle y consecuentemente retirar a Panamá del Grupo de los Ocho.

Ahora que, si los Estados Unidos quisieran retomar su poder hegemónico en América Latina bastaría con enunciar el Principio de la Doctrina Monroe: "América para los Americanos" tal y como lo han realizado siempre que se encuentran en peligro sus intereses, y en este caso, dadas las circunstancias internacionales, las armas convencionales serán revaloradas.

No es que la democracia en Panamá no existiera ni que los panameños estén muy contentos con la situación en que viven, sino que el transfondo del asunto, se encuentran tal y como vemos en las bases militares, desde las cuales Estados Unidos tiene un completo control sobre los subversivos que quieran imponerse a la autoridad norteamericana.

¿Que sentido tendria mover las bases militares a otro lugar?, si Panamá es idóneo para tenerlas, además que seria sumamente costoso reinstalarlas en otro sitio. Panamá es parte de Estados Unidos y no hay poder que pueda modificar esta situación.

Un dictador como Noriega no es razón suficiente, para invadir un país de la manera en la que lo hizo Estados Unidos en Panamá, así como, tampoco lo son los Tratados firmados en 1977 por Omar Torrijos y James Carter, si como vemos, la facultad de modificarlos y transgredirlos de manera

unilateral es una decisión que sólo Estados Unidos puede tomar al parecer.

3.3.- ESTADOS UNIDOS EN BUSCA DEL ABROGAMIENTO O MODIFICACION DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER.

Es curioso observar como, durante mucho tiempo este país fue olvidado en la agenda norteamericana, cometiéndose muchos errores por lo mismo, como es el caso de la firma de los Tratados de 1977, cuya celebración se lleva a cabo sin la audacia acostumbrada de los norteamericanos, mismo error que trata de corregir con la llamada Ley Murphy. Sin embargo, la mencionada Ley ya no es posible, puesto que James Carter como representante del Poder Ejecutivo y dadas las facultades que se derivan de este poder compromete a Estados Unidos a devolver el Canal de Panamá el 12 de noviembre de 1999, en su obsesión de querer enmendar su error, se ha atrevido hasta a invadir a Panamá. Estados Unidos ha violado flagrantemente al Derecho Internacional, si tomamos en cuenta la definición de Max Sorensen en la que nos indica que:

" Un Tratado es cualquier acuerdo internacional que celebran dos o más Estados u otras personas internacionales y que está regido por el derecho internacional"ó

Pero todo parece indicar que el Gobierno norteamericano no está dispuesto a cumplir con lo que ya está escrito, ni tampoco le interesa respetar las Leyes Internacionales, si consideramos que: con la serie de medidas coercitivas

aplicadas a Panamá así como la mismísima invasión, violó el Artículo 2 en sus Párrafos 2 y 3 de la Carta de las Naciones Unidas.

"Art. 2, Párrafo 2 - Los miembros de la Organización, a fin de asegurar los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta carta.

Art. 2. Párrafo 3.- Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales ni la justicia."7

Y no sólo esto, sino que también viola la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), en sus artículos 10, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 34;

"Art. 10.- Todo Estado Americano tiene el deber de respetar los derechos de que disfrutan los demás Estados de acuerdo con el derecho internacional.

Art. 11.- Los derechos fundamentales de los Estados no son susceptibles de menoscabo en forma alguna,

Art. 14.- El derecho que tiene el Estado de proteger y

desarrollar su existencia no lo autoriza a ejecutar actos injustos contra otro Estado.

Art. 16.- Cada Estado tiene derecho a desenvolverse libre y espontáneamente en su vida cultural, política, económica. En este libre desenvolvimiento el Estado respetará los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal.

Art. 18.- Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

Art. 19.- Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Art. 20.- El territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerzas tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción.

Art. 21.- Los Estados Americanos se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir al uso de la fuerza, salvo el caso de legítima defensa, de conformidad con los tratados vigentes o en cumplimiento de dichos Tratado.

Art. 23.- Todas las controversias internacionales que surjan entre los Estados Americanos serán sometidas a los procedimientos pacíficos señalados en esta carta, antes de ser llevadas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Art. 34.- Los Estados Miembros convienen en buscar, colectivamente solución a los problemas urgentes o graves que pudieran presentarse cuando el desarrollo o estabilidad económicos, de cualquier Estado Miembro, se vieren seriamente afectados por situaciones que no

podieren ser resueltas por el esfuerzo de dicho Estado. "8

Pero no hay que olvidar que a finales de la década de los noventas, se cumple el plazo para finalizar el Tratado y el gobierno norteamericano renueva su interés hacia este pequeño país, y se da cuenta que si retoma su política de Seguridad Nacional podrá conservarlo, dicha política planteada por el Consejo de Seguridad Nacional como el Comité de Santa Fe I y II va a permitir la agudización de la crisis interna de Panamá con su debida inestabilidad económico-política y social al mismo tiempo que se manifestará a través de la opinión pública como un conflicto que amenaza la integridad regional.

Hemos observado que, el país en cuestión tenía problemas de carácter meramente interno, que si se tomó el fraude electoral de 1989 como fundamento para poder intervenir militarmente en Panamá y poder imponer en el gobierno a Guillermo Endara como Presidente y así poder seguir con sus planes, es diferente, pero como ya lo indicamos y volvemos a señalarlo, ningún país tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de otro Estado, aunque en este no exista democracia y no es que los Estados Unidos sean realmente democráticos como nos lo quieren hacer ver, porque quien no recuerda que durante todo el tiempo que quizo apoyó la dictadura de Pinochet en Chile, o la de Stroessner en

Paraguay, sino como vemos realmente, no es la democracia lo que les preocupa, sino que son sus intereses los que están en juego y más que nada las bases militares acantonadas en Panamá, y más si tomamos en cuenta que el mundo ya no gira tanto alrededor de las armas nucleares, aunque no dejan de ser importantes y de atemorizar, sino de las convencionales y como ya lo hemos dicho, las bases establecidas en Panamá son vitales para la Seguridad norteamericana, entonces no hay duda, respecto a porque quieren abrogar los Tratados.

Ahora bien, no debemos olvidar que los panameños han pagado los platos rotos desde siempre y que las secuelas dejadas por la invasión son difíciles de borrar, pero veamos en el siguiente capítulo, las directrices políticas de Estados Unidos hacia Panamá y lo que se pronostica para el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- El Gallo Ilustrado: Cincuenta violaciones al Tratado Torrijos Carter, p.16-17.
- 2.- Hughes, William: Panamá Notas sobre el desarrollo del Istmo, p. 139
- 3.- Fuentes Mares, José: Foisset Historia de una Gran Intriga, p.34
- 4.- Córdova Ricardo y raul Benitez: Bases militares no Latinoamericanas en Centroamérica y el Caribe. p. 45
- 5.- IBID. p.47
- 6.- Sorense, Max: Manual del Derecho Internacional P blico, p.155
- 7.- Seara Vázquez, Modesto: Tratado General de la Organización Internacional. p.100
- 8.- Sepúlveda, César: Derecho Internacional, p.654-658

CAPITULO 4.- PANAMA DE CARA AL FUTURO.

4.1.- POLITICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE.

Consideramos que es importante saber que es lo que pasará con Panamá en los próximos años, porque en los últimos veinte años, no existe una sola administración norteamericana, que no comparta una parte de culpa de lo que sucede en Panamá, si como sabemos la administración Nixon ya disponia de informes de inteligencia que indicaban que el General Noriega estaba implicado en el mundo de las drogas y que la administración Ford, con George Bush como director de la CIA en 1976, que Noriega compraba los servicios de sus agentes de inteligencia y la administración CARTER lo descubrió enviando ilegalmente armas a las fuerzas de la resistencia nicaragüenses a finales de los años setentas a nombre del lider panameño Omar Torrijos y cuando Noriega sube al poder en 1983, la administración de Reagan ya le estaba pagando un salario igual al del propio presidente norteamericano.

Por lo que hemos realizado un análisis de los gobiernos de los presidente Ronald Reagan y George Bush, así como lo que se espera del recién estrenado Presidente BILL CLINTON.

Desde que el presidente Ronald Reagan tomó posesión de su cargo, en 1981, la Contención va a ser la base de su

politica exterior, muestra de ello son los documentos realizados por el Comité de Santa Fe, mismos que ya han sido citados.

A nivel global, los elementos que integrarian su politica exterior son:

"PRIMERO, la politica exterior y de defensa, se encuentran muy ligadas.

SEGUNDO, debe restablecerse el poderio militar supuestamente perdido, para lograr la superación de todos los campos belicos y todas las regiones del mundo.

TERCERO, la politica Defensa-Exterior, cuando se plantee por áreas y paises debe aplicarse bajo la consideración del balance de poder entre Estados Unidos y la Unión Soviética, O sea, dentro de lo que se conoce como conflicto Este-Oeste.

CUARTO, Estados Unidos debe recuperar el liderazgo en el mundo libre.

QUINTO, la legitimidad de los medios frente a los fines, lo cual justifica la guerra y no es efectivo que sea incontrolable."1

Como podemos observar, la politica asumida por Ronald Reagan era realmente conservadora, pero gracias a esta politica, la economia estadounidense se vio reanimada, los

altos gastos militares desempeñaron su función reanimadora, y a pesar de los recortes para gastos sociales y el crecimiento de los déficit, la economía empezó a crecer, bajando la inflación y el desempleo; lo cual sirvió para atenuar las presiones existentes ya que los norteamericanos empezaron a percibir que mayoritariamente estaban mejor.

En el plano estratégico, las relaciones Este-Oeste comenzaron a mejorar y estos también fue apreciado como un logro.

Hacia el final de la administración Reagan, el giro hacia el centro derecha en el espectro ideológico interno y los factores de distensión que tomaban fuerza en el escenario internacional influyen en que se abriera paso nuevamente el elemento negociador en las relaciones Cuba-Estados Unidos, mientras que, el carácter egocéntrico de la política económica diseñada para la recuperación de la misma, trae como consecuencia, dificultades a Estados Unidos con sus aliados, sin embargo, estos últimos paulativamente fueron apoyando a Estados Unidos y Ronald Reagan se retiró con muy buen nivel de popularidad.

Seis meses antes del final de la presidencia de Reagan, en junio de 1988, el impulso por conseguir la elección del Vicepresidente Bush configuró cualquier decisión relativa a Panamá. la única forma de conseguir que Noriega se marchara era por medio de las negociaciones o del empleo de la fuerza militar, sin embargo, la campaña de Bush se oponía a ambas

soluciones.

Ya que, negociar con Noriega habria implicado la acusación de que Washington ofrecia concesiones a un narcotraficante, mientras que, con la acción militar corria el riesgo de un fracaso o la posibilidad de enojar tanto a Noriega que éste decidiera hacer las revelaciones secretas que guardaba sobre Bush.

Para la campaña de Bush "El de Noriega era uno de esos temas que entran en la categoria de los que cuanto menos se habla de ellos, tanto mejor." 2 Todo parecia indicar que George Bush era vulnerable al tema, despertando con ello, sospechas al respecto.

Una vez electo George Bush como Presidente de Estados Unidos, la guerra psicológica en contra de Panamá cobra auge, sin embargo, los resultados no favorecen a Estados Unidos, por lo que Bush endurece su politica, girando instrucciones para que el Comando Sur retirara a los 2,160 hombres de servicios y personas dependientes de ellos, que vivieran fuera de las instalaciones militares, naturalmente todos ellos panameños, con esto, Bush despejaba la escena para emprender una acción militar contra Noriega.

" A mediados de julio, el Comando Sur iniciò una serie de ejercicios militares, que se prologaron durante un periodo de seis semanas, claramente destinados a recordarle a Noriega

su vulnerabilidad"3

Para Estados Unidos, el principal problema eran las mismas inseguridades domésticas del gobierno de Bush, acosado por todos los flancos por una imagen de debilidad, basta recordar que, en octubre de 1989 autorizó a la " Agencia Central de Información (CIA) a gastar inicialmente 3 millones de dólares para reclutar oficiales panameños y otros disidentes con el propósito de montar un golpe de estado contra Noriega. Esa fue la más clara confesión del fracaso que podría haber hecho la administración Bush " 4

Y si a esto le agregamos, el hecho de que Bush se vio opacado por la estatura política de Mijail Gorbachov y los radicales cambios de Europa del Este que daban ventajas políticas también a otras figuras, entonces, podemos entender porque necesitaba de un acto espectacular que demostrara su capacidad de decisión y audacia. Panamá le ofrecía la oportunidad de hacer tales demostraciones.

La intervención permitió a los Estados Unidos reexaminar su política militar hacia Latinoamérica, "la intervención fue más exitosa en lo político que en lo militar, pues fue, aclamada por el 90 por ciento de los norteamericanos y los panameños que legitimaron de esa forma al ejército de ocupación como mentor del nuevo régimen político y aseguraron su presencia más allá del 31 de diciembre de 1999." 5

Y, mientras, el mundo gira en el establecimiento del

llamado "Nuevo Orden", en la Casa Blanca se estrena nuevo Presidente (enero de 1993), dicha responsabilidad recae en la persona de William Clinton, y sus primeras palabras al asumir la presidencia de su país serían: " No nos encogeremos frente a los retos ni fallaremos en aprovechar las oportunidades de este nuevo mundo. Junto con nuestros amigos y aliados trabajaremos para darle forma al cambio. Cuando nuestros intereses vitales sean enfrentados o la voluntad de la comunidad internacional sea desafiada, actuaremos con la diplomacia de la paz cada vez que sea posible o con la fuerza cuando sea necesario"6

Por lo que podemos, observar la estrategia militar poco ha cambiado y por lo mismo se acusa a William Clinton de no contar con un proyecto definido, sin embargo, sus defensores se empeñan en declarar que: " El nuevo Presidente, es mucho más hábil que George Bush para evitar compromisos al estilo de "lean mis labios" que no dejan espacio de maniobra, puede reescribir sus promesas para ajustarlas a la realidad. Eso permiten que lo llamen: "Willie el Resbaloso". Pero, también le abre la posibilidad de hacer lo correcto"7

Luego entonces, tendríamos que preguntarnos ¿Qué pasará con Panamá si la huella dejada por la invasión no ha sido olvidada y la democracia establecida no ha funcionado como se esperaba, y el nuevo Presidente de los Estados Unidos aún no sabe como enfrentar el futuro?, si, consideramos que Estados Unidos sufre una triple crisis, por un lado, la crisis

económica interna, que refleja fracturas profundas en la sociedad, por otra parte, se enfrenta a la étnica-cultural migratoria y por último, la competencia por la superioridad económica con Japón y Alemania o Europa.

4.2.- LA POBLACION PANAMEÑA, AHORA.

Para poder comprender, lo que sucederá en Panamá hemos querido presentar algunos de los testimonios ofrecidos por las víctimas de la invasión estadounidense y el sentimiento que reina entre los panameños, misma que ha originado una crisis económico-política y social más aguda, que la que existía antes de que se estableciera la democracia.

El relato que a continuación presentamos, es el testimonio de una estudiante de periodismo, residente en la zona de El Chorrillo, una de las poblaciones más devastadas por la invasión, quien describe la noche del 20 de diciembre como:

" Una noche catastrófica para las personas que vivíamos en el barrio de El Chorrillo, un barrio popular, marginado y muy necesitado. Era la víspera de Navidad y, a pesar de la miseria, muchas personas tenían sus arbolitos de navidad para esperar la Noche Buena en compañía de sus familias. En cierto modo era una noche común, rutinaria, como cualquier noche

bulliciosa. Los niños correteando por las calles, la música del reguè sonando, muchahos en las esquinas...

Eran aproximadamente las 12:15 a.m., mi familia y yo decidimos irnos a dormir, estábamos tratando de conseguir el sueño cuando se dejó escuchar un grito desesperado, desgarrador, viene la guerra. Era uno de los vecinos que había escuchado los ataques de Amador, despertó a mi familia y en cuestión de segundos estábamos en la sala. Recuerdo que sólo tuvimos tiempo de mudarnos de ropa. Era preciso evacuar el lugar.

En la calle se escuchaban los gritos de los niños, llantos de señoras y la gente corriendo tratando de salir del lugar. Una de mis hermanas que vivía cerca de la playa se había aproximado a la casa con sus hijos, todavía muy pequeños, para avisarnos y salir todos juntos a tomar un taxi. Los soldados panameños estaban dispersos por todo el barrio, pero nosotros debíamos evacuar el lugar, sabíamos que estábamos en peligro y cuando íbamos bajando las escaleras del tercer piso...se escucharon disparos de ametralladoras, poniendo en peligro la vida de personas inocentes, cuyo único pecado era vivir cerca del Cuartel central. Levanté la mirada y vi tres helicópteros norteamericanos Cobra, disparaban en dirección al edificio donde estábamos. Quizás disparaban porque los guardias que estaban en el edificio les respondían al fuego, pero fue espantoso, brutal y poco inteligente la intervención.

Nos arrastramos por las escaleras y logramos entrar a nuestro departamento, pero éste ya estaba lleno de vecinos que como nosotros, buscaban refugiarse de algo inesperado.

Sólo hicimos entrar y continuó el ataque, incesante. se escuchaban las bombas, los helicópteros, ametralladoras, gritos de personas pidiendo auxilio, el edificio temblando, las persianas rotas. la puerta deteriorada y las paredes ya comenzaban a ceder.

...De repente todo quedó oscuro, se había ido la luz. Fue entonces cuando comencé a llorar, más bien gritaba, estaba histérica por todo lo que estaba viviendo. Mi madre, mi familia, le pedía a Dios que por sólo un minuto se calmara ese ruido ensordecedor, sentía volverme loca y ya no resistía.

Todos estábamos tirados en el suelo, una vecina con su bebé de cuatro meses, un vecino herido en un brazo gritaba de dolor, sus hijos llorando y nosotros impotentes, sin poder socorrerlo tenía el brazo casi destrozado y comenzaba a delirar de dolor.

El edificio comenzaba a incendiarse y el fuego se corría por el tercer piso, sólo faltaba el apartamento donde estábamos. Se sentía el olor a pólvora y el humo nos asfixiaba. Éramos, aproximadamente quince personas en el apartamento... nos percatamos de que las llamas empezaban a atrapar el altillo del apartamento. Era preciso tomar una

decisión, las llamas o las balas y optamos por bajar. Bajaron los vecinos, mis hermanos. Al momento de intentar bajar mi madre, mis hermanas y yo, mi tío que está muy afectado nos encerró. No podía controlarme, no quería levantarme del suelo al ver que no podíamos salir. Todavía continuaban los disparos, las bombas, gemidos de moribundos y todo era traumatizante. Mi hermano que había bajado, al no vernos regresó en busca de nosotros y temió encontrarnos muertos, Empujó lo que quedaba de puerta y pudimos salir. Me parcaté de que los autos, que se estacionaban frente a los edificios y las viejas casas de madera, estallaban y sólo quedaban cenizas.

Recuerdo que las escaleras eran de metal, me caí, rodé por las escaleras, pero logré bajar. ya estábamos en uno de los departamentos de la planta baja. se había multiplicado el número de personas. Los hombres buscaban agua para darnos de beber y nos mojaban para poder resistir el calor, esta vez se hizo más prolongada la batalla, Nos veíamos sin esperanzas, pero empezamos a rezar y nos sentíamos confiados en que de algún modo íbamos a salir y así fue...

...Ya habían pasado casi tres horas cuando a uno de los vecinos le pareció escuchar que podíamos salir. En efecto, nos daban diez minutos para evacuar el lugar.

Fue en ese momento cuando escuché que alguien pedía auxilio. Miré y vi a un soldado panameño con una pierna

destrozada y un charco de sangre. me senti miserable, inhumana, pero lo deje. No saben lo horrible que es dejar a una persona a punto de morir, pero hay veces que tiene una que tomar decisiones que te dejan mal.

Salimos con las manos en alto, corriendo, como buscando salir de una pesadilla, a nuestro paso alambres de electricidad, muertos, heridos pidiendo ayuda, ancianos en sillas de ruedas, niños perdidos. Todos corrimos hacia la Zona, dejando atrás El Chorrillo, aquel barrio donde creci, donde tuve momentos felices y amargos también, pero en donde esa noche reinaba la muerte y el dolor."8

Por otra parte la Coordinadora Popular de Derechos Humanos (COPODEHUPA) ha recibido numerosos testimonios que describen de manera conmovedora la saña con el que el ejército norteamericano atacó a la población civil panameña, como es el caso de la señora Luz Alicia Corpas de Lee, "relata que el dia 22 de diciembre de 1989 a las cuatro de la tarde, más o menos, estaba mi familia reunida y cayó un misil dentro de la casa. Yo tengo cuatro niños. Una niña de 6 años, uno de 5, otro de 3 y un bebé de un mes y medio. Mi esposo se encontraba en la cocina. Debido al impacto cai sobre mis niños, me senti fallecida, la impresion al abrir los ojos fue de ver a mi hijos partidos a la mitad. Mi hijo de tres años tenia una herida en el estómago y otra en la cabeza, el de cinco estaba inconsciente. Al tratar de salir, no lo logramos ya que la puerta se partió del impacto y la rejilla de hierro

estaba trancada, las llaves no la encontraba, ya que estaba sobre la mesa y el techo cayó sobre la mesa.

Continúa Luz Alicia diciendo que el niño de mes y medio estaba inmóvil. la niña de seis años preguntó quién nos hizo eso y cuando la miré tenía el ojo izquierdo afuera, preguntó si el bebé estaba muerto. En realidad si pensé que lo estaba porque estaba inmóvil, cuando en ese momento y gracias a Dios mi esposo encontró la llave y se la pasó a mi vecina que pudo abrir la puerta. Mi esposo corrió con los niños pero yo no pude, debido a que tenía la pierna izquierda llena de perforaciones producto de la bomba. Mi esposo llevó a los niños al hospital. Un joven me llevó a la Cruz Roja y luego al hospital Amador Guerrero, quedando bajo observación.

Luz Corpas de Lee resume así los efectos causados por la bomba norteamericana a sus pequeños hijos:

La niña tenía un pedazo de misil dentro del ojo, y el otro niño tenía un coágulo en la cabeza que lo puso entre la vida y la muerte. Fueron llevados al hospital de Coco Solo, luego llevados en helicóptero al Gorgas, donde según ellos (los gringos) no tenían los médicos para atenderlos (!) y los transportaron al Hospital del Niño, en donde operaron al niño de cinco años y la de seis perdió el ojo izquierdo.

Luz Corpas terminó su testimonio ante la COPODEHUPA denunciando entre llantos que ninguna autoridad se ha encargado del caso, el niño de cinco años quedó paralizado,

la niña tiene partículas del misil. Le pedimos ayuda al gobernador y nos enseñó un papel en el cual el Comando Sur no se hacía responsable."9

Consideramos, que estos testimonios son más que suficientes, para condenar la conducta estadounidense así como la de aquellos panameños que la solaparon, permitiendo con ello, la exterminación de un gran número de panameños civiles para poder establecer la democracia, pero veamos que ha ganado esa democracia.

"El mundo nos mira con desdén. Hemos perdido nuestra identidad como nación. Lejos de asumir una posición digna ante la historia, lucimos sumisos y hasta agradecidos. Al parecer no hemos hecho nada para que se nos respete, ni a nivel interno ni mucho menos ante el mundo internacional. Entre los panameños se resiente el creciente nepotismo. La burocracia ha sido puesta en manos de una sola clase social y de los familiares... No se observa liderazgo para solidificar la democracia y tonificarla. Las pugnas por los espacios políticos arrecian interminablemente y los vicios del pasado no ha habido manera de erradicarlos."10

Como podemos apreciar, la huella dejada en los panameños ha sido profunda y los supuestos cambios que se pretendían no se han alcanzado, prueba de ello, es que en Panamá sigue habiendo corrupción, tráfico de drogas que involucran a los funcionarios tenedores del poder y hasta la misma esposa del

presidente Endara.

Recientemente se han dado una serie de cambios en cúpula del poder panameño, agudizando con esto la crisis política que se vive desde que Guillermo Endara asumió el poder, los panameños se encuentran descontentos, porque con la invasión la mayoría de la población perdió los pocos bienes que tenían, y que hasta la fecha no se les han restituido, sin contar con las miles de personas inocentes que murieron, sin conocer siquiera sus familiares su paradero.

Si como hemos visto a lo largo de este trabajo, Panamá está supeditado al gobierno estadounidense y este a su vez sufre de una crisis económica y le ha retirado en gran medida la ayuda económica que se le ofreció inmediatamente después de la invasión, entonces, no tenemos por qué sorprendernos por el hecho que Panamá continúe permitiendo el tráfico de drogas por el país, ni que la burguesía siga solapando el lavado de dinero.

Un hecho, que nos llamó mucho la atención, y que estamos seguros que este es el principio de lo que se hará en Panamá, son las declaraciones realizadas por "Guillermo Casco Aria, Secretario General del Partido Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (Molinera), admitió que: 'indudablemente' las bases militares implican una influencia positiva en lo económico, pero ello dependerá de los acontecimientos que se den en el futuro.

Casco Arias considera que se podría dar una negociación sobre la permanencia estadounidense si la presencia de las tropas de EU beneficia los intereses de Panamá, pero todavía no hay una iniciativa del gobierno panameño sobre esto."11

No cabe duda, que a pesar del sufrimiento de la población, la minoría gobernante sigue pensando que su salvación es Estados Unidos.

4.3.- PANAMA Y ESTADOS UNIDOS, EN UN FUTURO.

Podría quizás, sonar repetitivo, pero nosotros estamos convencidos, de que Estados Unidos, presionará a Panamá para negociar un nuevo Tratado, a pesar de que es poco probable que el Presidente William Clinton se encuentre en el poder para el momento en que los Tratados firmados en 1977, lleguen a su fin, si es seguro que quiera anotarse algún triunfo, ya que se dice que si hasta el momento no ha tenido fracasos, tampoco ha obtenido victoria alguna y conociendo la psicología de los estadounidenses que se rehusan a perder el sueño americano, entonces no dudamos, en afirmar que la negociación para unos nuevos Tratados está cerca, si no es que velada y sigilosamente esta ocurriendo.

Incluso, es por todos sabido que el titere Endara, desarrolla políticas y lleva a cabo directrices que únicamente benefician al imperialismo yanqui, aún en contra del pueblo panameño, el cual, independientemente del paso del tiempo recuerda con cariño al General Noriega, quien de

alguna manera se enfrentó a los americanos. También, puede decirse, que los panameños rechazan todo lo que tenga que ver con Endara y sus secuaces, pero por temor a una nueva irrupción armada, continúan sojuzgados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- Oqueli, Héctor: América central y el caribe, Zona de Conflictos y Problemas Geopolíticos. p.12
- 2.- Kempe, frederich: Noriega Toda la Verdad, p. 487
- 3.- IBID. p. 506
- 4.- IBIDEM. p.584
- 5.- Morales G., Abelardo: Seguridad y rigidez frente al cambio: la politica de Estados Unidos en Centroamérica, p.54
- 6.- O hara, Bugmicourt; Del Golfo Pérsico al Cuerno de Africa no hay lugar para la Esperanza. p.88-89 y 142
- 7.- Castro, Guillermo: El Estreno de Clinton ¿Derrota...0 Tablas?, p.55
- 8.- Olmedo Beluche: La verdad sobre la Invasión, p. 46-48
- 9.- IBID. p. 60-61
- 10.- Castro Herrera, Guillermo: Panamá: Las Perspectivas Canaleras. p. 318-319.

CONSIDERACIONES FINALES.

- 1.- La independencia de Panamá de la Gran Colombia se lleva a cabo bajo circunstancias que favorecieron en su totalidad a los Estados Unidos de América. sin embargo, podemos considerar este error como consecuencia de su inmadurez política, de su empeño por obtener su soberanía aun sin estar preparado para ello. Ya que, de otra manera no podríamos entender el por qué Panamá ratifica el Tratado Hay-Bunau Varilla a tan sólo diez días de haberse celebrado su independencia, comprometiendo nuevamente su territorio, población y soberanía.
- 2.- La creación del Canal de Panamá origina en este pequeño país un sistema neocolonialista, provocando en la mayoría de la población un resentimiento pronorteamericano, desencadenando la lucha por romper este yugo.
- 3.- El Estado Nacional panameño no surge inmediatamente después de nacer a la vida independiente sino que será hasta el 21 de octubre de 1968, fecha en la que la Guardia Nacional asume el Poder Público.
- 4.- Gracias a la Guardia Nacional comandada por el General Omar Torrijos se logra uno de los pasos más importantes en la historia de Panamá, como es la firma de los Tratados Torrijos-Carter el 7 de septiembre de 1977 mediante los cuales los Estados Unidos se comprometen

entre otras cosas a abandonar el control del Canal y su zona adyacente el 31 de diciembre de 1999, a pagar 30 centavos de dólar por tonelaje de flete así como un pago anual de \$10,000,000.00 de dólares y diez millones de dólares más por el ingreso de Peaje, y en el momento que Estados Unidos abandone el Canal este tendrá un carácter neutral.

5.- Durante la década de los ochentas la concepción estadounidense da un giro sorprendente, pues, se percata de que la firma de los Tratados es un error y que la pérdida del Canal representa un peligro para su Seguridad Nacional y por razones obvias Panamá entra dentro de sus intereses primordiales. Estados Unidos pretenderá anular los Tratados Torrijos-Carter, pretextando razones completamente inadecuadas para el cumplimiento de los mismos. Como la inexistencia de un Gobierno democrático en Panamá, lo cual es completamente contradictorio a lo que señala la organización de las Naciones Unidas.

6.- El Canal de Panamá en la actualidad es completamente obsoleto para las nuevas embarcaciones por lo que necesita una reestructuración acorde a las necesidades contemporáneas, petición que ha sido negada rotundamente por el gobierno estadounidense y que de llevarse a cabo los Tratados firmados en 1977, pretenden entregar a Panamá un Canal en condiciones deplorables.

Sin embargo, lo más preocupante del asunto, es que si estos Tratados se cumplen Estados Unidos tendrá que abandonar las bases militares acantonadas en el área adyacente al Canal de Panamá la cual es considerada como el más importante de los Comandos dirigido por la administración norteamericana ya que desde allí se diseña la política exterior hacia América Latina además de contar con un avanzado sistema de espionaje que lo mantienen comunicado con todo lo que sucede alrededor del Océano Atlántico y del Pacífico. Todo esto, sin tomar en cuenta que la guerra nuclear ya no representa el peligro inminente que tenía antes por lo que las armas convencionales van a tener un papel relevante en la actualidad y han de ser precisamente este tipo de armas las que se encuentran en territorio panameño. Por lo que podemos desprender que la importancia de este pequeño país es meramente estratégico y esto es gracias a sus bases militares.

7.- Es por ello que el gobierno norteamericano lucha por mantener el dominio sobre el Canal y da como primer paso la deposición del hombre más fuerte de Panamá, el General Manuel Antonio Noriega e implanta un gobierno más fácil de controlar (Guillermo Endara), quien a un año de la invasión norteamericana, afirmó que: "el día 20 de diciembre debería considerarse como día de fiesta

nacional, ya que gracias al apoyo recibido, el país se había librado del criminal más grande que jamás hubiese existido en Panamá", sin embargo, el Presidente no consideró que gracias a este apoyo miles de familias quedaron sin hogar, que los destrozos que se realizaron por la invasión ascendieron a varios miles de millones de dólares y lo que es peor la agonía de un pueblo que lucha por obtener su soberanía.

B.- Sin embargo, el tiempo es el mejor aliado de la historia y a través de él se demuestra quien tiene o tenía la razón, y si a esto le agregamos que la historia se repite y es continua entonces podremos entender porque en Panamá la vida de los panameños no ha mejorado conforme se ha implantado la "Democracia" sino todo lo contrario.

La naturaleza ambigua del actual gobierno panameño ha provocado un número creciente de desencantos y descontentos en la población quien se cuestiona sobre la legalidad o legitimidad del mismo generando a la vez la debilidad de dicha institución, basta observar la información que nos llega de Panamá para percatarse que existe una crisis política en el país y que la realidad socioeconómica que vive revela que el desempleo ha adquirido proporciones gigantescas, sumado eso a la falta de vivienda, malos servicios de salud, ineficientes y costosos servicios públicos (luz, agua, teléfonos,

etcétera), el alto precio de la vida, hace que el país viva al borde de una explosión social.

9.- La política exterior estadounidense hacia Centroamérica parece indicar que no están dispuestos a abandonar el "sueño americano", y que tal y como lo hemos mencionado el Presidente William Clinton no dudará en defender sus intereses en cuanto se vean amenazados.

10.- Nosotros consideramos que Panamá, no debe retroceder, que en ningún momento debe permitir que los Tratados Torrijos-Carter sean anulados, que los panameños no deben olvidar que alguna vez estuvieron unidos y que esto fue gracias a que contaban con un proyecto nacional y un líder que supo aglutinar a todos los sectores sociales, que se enfrentaron a la potencia más grande del mundo y que aunque aun se recuperan de los daños causados, son un pueblo valiente y que ahora ya tienen la experiencia necesaria para no permitir que se les vuelva arrebatar lo que tanto trabajo les ha costado.

11.- Por otro lado, en Panamá las elecciones también se encuentran cerca y entre los primeros rumores que se corren es que el cantante Rubén Blades, se podría postular como Presidente. Blades es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Pública de Panamá y se doctoró en la Universidad de Harvard, es uno de los

artistas panameños más conocidos en el mundo, triunfando en la denominada "salsa social", es fundador del movimiento "Papa Egoro" que significa Madre Tierra en lengua indígena. Este partido está compuesto por jóvenes profesionales que han mantenido reuniones con los distintos sectores del país para exponer parte de su futuro plan de gobierno.

12.- Nosotros consideramos que el futuro de Panamá se decidirá sin lugar a dudas en la próxima administración y de ser Rubén Blades, Presidente de Panamá, por lo menos este señor sabrá de los problemas sociales existentes en Panamá, ya que sin ser candidato aún, ya ha hecho sondeos entre la población para poder formar su plan de gobierno, por lo que a nuestro juicio es un buen indicio.

B I B L I O G R A F I A .

- 1.- C. Plano Jack y Roy Otton. Diccionario de Relaciones Internacionales. Ed. LIMUSA S.A., México, 1971.
- 2.- González Casanova, Pablo. América Latina Historia de 1/2 Siglo. Tomo 21. Centroamérica, México y el Caribe. Ed. Siglo XXI, 4ta. edición.
- 3.- Kempe, Frederick. Noriega Toda la Verdad. Ed. Grijalvo. México D.F., julio de 1990.
- 4.- Libro del Año. 1982, Ed. Cumbre, México D.F. 1983.
- 5.- Montaña Cuellar, Diego. La Creación de Panamá. Lectura Universitarias: Antología Latinoamericana en el Siglo XX 1893-1945, UNAM, México 1974, tomo 1.
- 6.- Olmedo Beluche, La Invasión. CELA, Panamá, 1990.
- 7.- Ricord E. Humberto, Rasgos de la evolución constitucional panameña de 1930 a 1975. Evolución de la organización político contitucional en América Latina, UNAM, México 1978.
- 8.- Schwarzenberge, Georg. La Política del Poder. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1960-
- 9.- Seara Vázquez, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. Ed. EDIMEX, México 1982-
- 10.- Selser, Gregorio. El Rapto de Panamá. Ed. EDUCA, México 1977.
- 11.- Sepúlveda, César. Derecho Internacional. Ed. Porrúa, S.A., México 1991.
- 12.- Silva Michelena, José. Política y Bloques de Poder. Crisis en el Sistema Mundial. Ed. Siglo XXI, México 1985.
- 13.- Sorensen, Ma: Manual del Derecho Internacional Público. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1981.
- 14.- Tuner Anayansi. Panamá: Crisis, Soberanía y el caracter de sus Relaciones con México 1978-1986. Ed. PECA, México 1986.
- 15.- Vereas Campos, Monica, et. al. La Política Exterior Norteamericana hacia Contramérica Reflexiones y Perspectivas. Ed. Porrúa, México 1991.

HEMEROGRAFIA.

- 1.- Alponente, M. Juan. Panamá: La economía en bancarrota, La Jornada, México D.F. 16 de julio de 1988.
- 2.- Aparicio, James. Crisis política en Panamá por la destitución y arresto del Prbcrador. Excelsior, México D.F., 10 de enero de 1993.
- 3.- Arroyo, Martha. Tengo Jerarquía, no Poder de sable o de Látigo, Excelsior, México D.F, 19 de septiembre de 1987.
- 4.- Bedreaux, Richard. Firme en su Trono se encuentra, la Dictadura Norieguista, Excelsior, México D.F., 24 de septiembre de 1987.
- 5.- Cabrera, Enriqueta. La Quinta Frontera. El Gallo Ilustrado, Semanario de el Dia, México D.F. 21 de mayo de 1989.
- 6.- Cabrera, Enriqueta. La Comisión de la DEA en Panamá. El Gallo Ilustrado, Semanario de el Dia, México D.F. 28 de mayo de 1989.
- 7.- Castañeda G. Jorge. Estados Unidos se acabó el veinte, Proceso, México D.F., 28 de junio de 1993, número 869.
- 8.- Castro Guillermo. E.U. propone una hegemonia compartida, Revista Siempre, México, Junio 30 de 1993, número 2088.
- 9.- Castro Herrera. Guillermo. Seis de ocho octavos, El Gallo Ilustrado, semanario del El Dia, México D.F. 11 de julio de 1989.
- 10.- Castro Nils. Canal de Panamá a cinco años del Tratado nuevas causas del conflicto. Foro Internacional. El Colegio de México, Vol. XXVI, México, septiembre de 1985.
- 11.- Castro Nils. Panamá: soberanía y democratización, El Gallo Ilustrado, Semanario de El Dia, México D.F. 11 de julio de 1989.
- 12.- Castro Nils. Una estrategia continental es probada en Panamá, El Gallo Ilustrado, semanario de El Dia, México D.F., 8 de octubre de 1989.
- 13.- Cincuentas violaciones al Tratado Torrijos-Carter, El Gallo Ilustrado, Semanario de El Dia, México D.F. 27 de agosto de 1989.
- 14.- Cochez Guillermo. Visión de la oposición, Transición Pacifica de la Democracia, Anhelos de los panameños,

Excelsior, México D.F. 9 de septiembre de 1987.

- 15.- Córdova Ricardo, et. al. Bases Militares Latinoamericanas en Centroamérica y el Caribe, amenaza a la seguridad Continental, América Central Geopolítica y Crisis Regional, Cuaderno de Trabajo número 8, México D.F., Septiembre de 1986.
- 16.- García Oropeza Guillermo. En la Luna de Miel de Clinton, Revista Siempre, México D.F. 24 de febrero de 1993, número 2070.
- 17.- Johnson, Julie. Noriega renuente a dejar el Cargo, cada día es más intensa la Presión de E.U. contra Panamá, Excelsior, México D.F. 11 de abril de 1988.
- 18.- Impacto de las agresiones económicas de Estados Unidos contra Panamá, El Gallo Ilustrado, Semanario de El Día, México D.F., 27 de agosto de 1989.
- 19.- Krauss, Clifford. ¿Revolución en América Central?, CONTEXTOS, México D.F. 13 de julio de 1987.
- 20.- Las Bases del Canal en el centro del conflicto, El gallo Ilustrado, Semanario de El Día, México D.F. 21 de mayo de 1989.
- 21.- Lewis, Flora. Encarnizada pugna entre el Hombre Fuerte panameño y el gobierno de Estados Unidos, Excelsior, México D.f., 19 de febrero de 1987.
- 22.- Méndez Silva Ricardo. Hoy Todos somos Panamá, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México D.F., 30 de enero de 1990.
- 23.- Mergie, Anne Marie. La droga en el mundo, continente por continente, país por país, PROCESO, México, 26 de julio de 1993, número 873.
- 24.- Montedónico, Rubén. Los Tratados Torrijos-Carter y la presencia militar de EU, el Canal transfondo de la crisis panameña, El Día, México D.f., 18 de mayo de 1987.
- 25.- Olaciregui, Demetrio. Continúan las protestas contra Noriega, promete EU a Panamá, respetar los Tratados sobre el Canal de 1977, Excelsior, México D.F., 7 de septiembre de 1987.
- 26.- Olaciregui, Demetrio. Hoy se cumplen 10 años del Tratado Torrijos-Carter sobre el Canal, Excelsior, México D.F., 7 de septiembre de 1987.

- 27.- Olaciregui, Demetrio. protesta en Panamá por las condecoraciones a Noriega, Excelsior, México D.F., 19 de septiembre de 1988.
- 28.- Petrich, Blanche. Asegura el investigador Jorge Turner, Solis Palma, patriota que tiene arraigo popular y rechaza al F.M.I., La Jornada, México D.F., 5 de marzo de 1988.
- 29.- Polemica entre panameños por el cierre de bases estadounidenses, Universal, México D.F., 4 de julio de 1993.
- 30.- Puig Carlos. Fue apasionado el romance de la DEA con Noriega hasta que Reagan lo rompió, Proceso, México D.F., 26 de junio de 1989.
- 31.- Rohter, Larry. se opone el pentágono a Presionar a Noriega, Excelsior, México D.F., 22 de noviembre de 1987.
- 32.- Rohter, Larry. Grave Falta de Liquidez atraviesan los Bancos Panameños, Excelsior. México D.F., 7 de marzo de 1988.
- 33.- Selser, Gregorio. Panamá: cronologia minima, El gallo Ilustrado, Semanario de El Dia, México D.F., 21 de mayo de 1989.
- 34.- Selser, Gregorio. Cronologia de una agresión. El gallo Ilustrado, Semanario de El Dia, México D.F., 28 de mayo de 1989.
- 35.- Soler Torrijos, Giancarlo. Marco socio'económico de la crisis panameña, El Gallo Ilustrado, semanario de El Dia, México D.F., 21 de mayo de 1989.
- 36.- Vazquez Raña, Mario. Reaccione emotivamente contra México: Endara, El Sol de México, México D.F., 19 de agosto de 1993.